IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOSC LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, JUEVES 1º DE AGOSTO DE 1867.

NUM. 1952

ALMANAQUE

HOY 1.º SS. Pedro Advincula, Domiciano y Rufo mártires.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Las fiestas oficiales se suceden en Paris con una rapidez que tiene constantemente sobre las armas á los cronistas del mundo aristocrático. Despues del gran banquete dado por el Ministro de Negocios Extranjeros M. de Moustier, en honor del duque de Leuchtenberg, hubo en la embajada de Inglaterra uno de los bailes mas suntuosos que es posible imaginarse. El emperador y la emperatriz, la reina de Portugal, el principe de Gales, el duque Edimburgo y el principe Oscar honraron con su presencia esta brillante reunion, en la que se encontraban todos los embajadores residentes en Paris, asi como la mayor parte del mundo diplomático.

Luego ha habido el gran baile de Tullerias, dispuesto en honor de los principes extranjeros que se hallan actualmente en Paris, fiesta excepcional, en la que se ha desplegado un lujo inusitado. Hasta los jardines del palacio se hallaban iluminados con aparatos eléctricos multicolores. Mil quinientas personas circulaban por la galeria de la Paz, la sala de los Mariscrles, el salon del Trono, los salones privados y la galeria de Diana. Habianse dispuesto catorce asientos dorados en el salon de los Mariscales, sobre el estrado destinado á SS. MM: y á SS. AA. RR., asientos que fueron ocupados, segun dice el diario oficial, bajo la firma de M. A. Marx, en el órden siguiente:

El emperador y la emperatriz; el rey y la reina de los belgas; la reina de Portugal; el principe de Gales y el duque de Edimburgo; el principe Oscar de Suecia; la gaan duquesa Maria de Rusia; el duque Nicolás de Leuchtenberg, la princesa de Leuchtenberg; el principe Mim-butaion, hermano del emperador del Japon; el principe Napoleon; la princesa Matilde; la princesa L. Murat, y el principe J. Murat.

No hay para que decir que entre los convidados se contaban todos los representantes del cuerpo diplomático, los minstros, muchos diputados y senadores, y distintos miembros de la Comision imperial de la Exposicion y de los diversos jurados extranjeros. Al baile siguió la cena, servida en treinta y cinco mesas de diez cubiertos cada una, puestas en la magnifica galeria de Diana, que ofrecia un espectáculo soberbio. En el salon de las tapicerias habia tres mesas reservadas para los soberanos, principes y embajadores.

Tres grandes banquetes se hallan anunciados para esta semana: uno en el Palacio Real dado por el principe Napoleon, otro en la residencia del rey y la reina de los belgas, y el otro en el Hotel de Villa, este último seguido de un gran concierto, para el que se han repartido ya, segun se dice, 2,500 esquelas de convite.

A mayor abundamiento, parece ser que el emperador ha dado órden á M. Perrin, empresario de la Grande Opera, para que se disponga todo lo necesario á fin de dar una funcion solemne en la noche del 6 de junio, funcion á la que asistirán los soberanos residentes á la sazon en Paris, con exclusion del público. Esta representacion se compondrá de dos bailes y de los dos últimos actos de la *Africana*. Para esta época se cree estarán en Paris el emperador de Rusia y el rey de Prusia.

Tambien se dá hoy por seguro que vendrá á Paris la reina de España, y los despachos telégraficos del dia anuncian igualmente la llegada del shah de Persia y del sultan de Constantinopla, este último con un séquito de 500 personas.

Entre tanto, la afluencia de visitantes á la Exposicion universal crece en proporciones considerables. Hay domingos en que las entradas producen mas de cien mil francos. Cada dia se llama la atencion alli con un nuevo espectáculo. Esta semana hemos presenciado la inauguracion del palacio tunecino, que es una exacta reproduccion, aun que en menores dimenciones, de la residencia del bey de Túnez. A las dos de la tarde se abrieron las puertas de esta construccion singular, ante la cual habia cuatro jinetes árabes, montados en magnificos caballos, y dos beduinos encaramados en unos altos dromedarios blancos.

El interior del palacio ofrece una bella muestra de una casa morisca: hay un patio interior con pórticos ogivados, que tiene en su centro una fuente y en su derredor una porcion de plantas tropicales. Los cuatro músicos de que hemos hablado ya á nuestros lectores tocaban sus sinfonias nacionales, en tanto que á los convidados les servian el café en microscópicas tacitas.

Todas las habitaciones tienen mucho que admirar, y principalmente el cuarto del fondo, donde hay una cama y divanes cubiertos de hermosos almohadones y telas magnificas. El conjunto produce un bello efecto, y es seguro que esta reproduccion del palacio del Bardo será uno de los grandes atractivos entre los muchos que encierra el Campo de Marte.

Otra de las curiosidades del parque es la cerveceria de M. Dreher en la seccion austriaca. Decididamente, la cerveceria de M. Dreher, fabricada en Austria, y que llega todos los dias al establecimiento, donde se consume en cantidades extraordinarias, esta cerveza, decimos, es la mas apreciada por los consumidores. Al entrar en el despacho, ponen en la mano á los visitantes un interesante librito, donde se cuenta la historia del gran desarrollo que han tomado las diferentes fábricas de cerveza que posee M. Dreher.

Segun esta noticia, la mayor fábrica de cerveza q' se conoce en el continente es la de M. Dreher en Klein-Schwechat (cerca de Viena), siendo tambien la mas antigua, pues existe desde el año 1632, aunque jamás ha trabajado tanto como en el dia.

En este establecimiento se han fabricado, del 1.º de enero de 1866 al 1.º de enero del año actual, 272,059 hectólitros de cerveza, de los cuales Viena ha consumido la mayor parte. Pero no es esta la produccion total de las fábricas de M. Dreher, pues hay además dos sucursales que trabajan tambien bastante, la de Steinbruch, cerca de Pesth, y la de Micholup, cerca de Saaz.

Los tres establecimientos reunidos han producido en la fecha indicada un total de 385,448 hectólitros, lo q' constituye la 17ª parte de la produccion total del imperio de Austria. Los derechos que han pagado estas fábricas por esa enorme cantidad de cerveza, asciende á la respetable suma de 3,139,247 francos. M. Dreher es pues un famoso contribuyente.

Una interesantisima experiencia ha tenido lugar el sábado último en las avenidas adyacentes al Campo de Marte.

Tratábase de un viaje al vapor por los caminos ordinarios. Una pequeña locomotora de una fuerza de dos caballos y medio, enganchada á un omnibus de veinte y seis asientos, salió de la Exposicion por la puerta de la Escuela Militar, y llegó en cinco minutos al muelle de Billy.

Algunos instantes despues el principe Napoleon, acompañado de diversos personajes, tomó asiento en el omnibus, y la máquina se puso en marcha, dirigiéndose por la avenida que conduce en derechura á la plaza del rey de Roma.

Con la mayor facilidad, subió una pendiente de 7 á 8 centimetros por metro, y mediante una velocidad de 12 kilómetros por hora, llegó al bosque de Boloña, donde adelantandose á todos los coches, cruzándose continuamente con centenares de carruajes, siguió las orillas de los dos grandes lagos, á la hora en que se nota alli mayor concurrencia de paseantes.

La locomotora giraba sobre si misma, y arrastraba facilisimamente el omnibus, describiendo circulos de un radio de menos de cinco metros, con su velocidad normal.

De vuelta á las puertas del campo de Marte, el principe Napoleon felicitó al inventor y á los administradores de la compañia general de las Mensagerias de vapor, por los escelentes resultados obtenidos en su presencia, los cuales manifiestan una vez mas que está ya á punto de resolverse completa y felizmente el problema de la locomocion por los caminos ordinarios, mediante el vapor.

Parece ser que los jurados de la Exposicion universal encuentran tantas cosas dignas de premio, que han debido elevar considerablemente el número de las recompensas que se habian fijado en un principio, fuera de los grandes premios, en cien medallas de plata, trece mil de bronce y cinco mil menciones honorificas.

Ahora bien, segun la nueva disposicion las recompensas consistirán en novecientas medallas de oro, tres mil de plata, cuatro mil de bronce y cinco mil menciones honorificas.

Noticia es esta que será recibida con placer por los cuarenta y cinco mil espositores franceses y estranjeros.

Pero dejemos ya por hoy la Exposicion universal, y veamos que es lo que dá de si la crónica de la semana.

Los diarios de estos últimos dias señalan esta manera originalisima de solicitar la caridad pública.

Un dia que un comerciante de Paris se paseaba por el bosque de Vincennes, oyó estas palabras que salian de una espesura: ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Pobre mujer! Socorredla!....

Penetrando inmediatamente en la maleza, el comerciante vió tendida sobre la yerba á una mujer no mal vestida, que podia tener como unos cuarenta años, y estaba desmayada.

A su lado habia un hombre de blusa con toda la traza de un aldeano, que al descubrir al comerciante, le dijo:

—Acababa de ahorcarse, y he tenido la suerte de llegar á tiempo para cortar la cuerda.

Amontonáronse alli algunas personas, y una de ellas que llevaba un pomito lleno de sales, le dió á respirar á la desconocida, que entonces volvió en si.

Su aire respetable y su traje decente exitaron la simpatia de la concurrencia; y á las perguntas que la dirigieron, contestó refiriendo las tristes circunstancias que habian causado la muerte de su marido, su ruina y consiguientemente su desesperacion, que la habia llevado hasta el suicidio.

Echóse un guante, que no dejo de dar buen producto, y el comerciante, al despedirse, dijo á aquella mujer:

—Aqui tiene Vd. las señas de mi casa; venga Vd. á verme, que yo podré hacer algo en su beneficio.

Pasó algun tiempo, el comerciante no habia vuelto á ver á semejante persona, y ya se habia olvidado del lance, cuando dias pasados se acercó á un grupo de personas que, en el bosque de Boloña, rodeaban á una mujer, que segun decian, acababa de ahorcarse.

Nuestro hombre vió entonces la repeticion al pie de la letra de la comedia de Vincenes; y queriendo penetrar el misterio no se mostró, sinó que siguió á la mujer y á su complice, el hombre de la blusa, y los hizo prender en la calle del Faubourg du Roule.

Efectivamente, la mujer y el individuo en cuestion habian imaginado, para excitar la comiseracion pública, el singular expediente que acabamos de referir, y parece ser que ya se habian puesto en pratica mas de veinte veces, siempre con un éxito satisfactorio.

Ya que tratamos de cosas singulares, trazaremos aqui á grandes rasgos la historia de una solterona muy conocida por su avaricia, un tipo verdaderamente raro.

Esta mujer vivia miserablemente y sola; estaba cubierta de harapos, y se privaba de las cosas mas indispensables.

Algunos dias antes de su muerte, habia vendido las sábanas de su cama para comprar pan.

Sin embargo, pasaba por rica, y entre los vecinos corria el rumor de que tenia un tesoro escondido en su cueva; y asi ha sido que se practicaron minuciosas investigaciones despues de su muerte.

Ahora bien, despues de registrarlo todo, hallaron, en efecto, una cantidad de 60,000 francos en dinero, en un escondite perfectamente disimulado bajo la bóveda de la cueva.

Este era sin duda el famoso tesoro. El hallazgo era ya alguna cosa para la sucecion de una pordiosera; mas sin embargo, no era nada al lado de la sorpresa que estaba reservada á los herederos.

En otra parte de la habitacion ocupada por la difunta, habia dos cajas llenas de monedas de oro, y tan pesadas, que el juez de paz y el escribano, que habian acudido á poner los sellos sobre los muebles apolillados, no pudieron levantarlos.

Calcúlase en mas de 400.000 francos la fortuna que deja la solterona á parientes lejanos, y la mayor parte de ellos en una posicion precaria.

Todo este dinero estaba alli amontonado en la cueva, todo á la mano, y á su vista siempre. Nada producia rédito. ¡Avara singular que se privaba de renta por amor al capital!

Muchas son las particularidades notables que se citan acerca de la difunta, y entre ellas hay una muy auténtica, y que no es la menos curiosa, á saber: en su testamento ha legado la cantidad de 20,000 francos á la mujer que le hacia el cuarto, á quien acababa de negar pocos dias antes un aumento de un franco sobre su salario mensual.

Pasemos á los teatros.

En el del Odeon se acaba de poner en escena una bonita comedia en dos actos, escrita por MM. Cárlos Potron y Augusto Nisot.

Con un enredo sencillo, del que se desprenden situaciones tan verosimiles como interesantes, los autores han hecho aplaudir unánimemente su nueva produccion, que se titula las *Dos juventudes*.

Hé aqui el argumento:

Los dos héroes de la pieza, Edmundo de Hauterive, de veinticinco años de edad, y Max de Richebourg, que raya en los cincuenta, se encuentran á punto de casarse.

¿Quién es el mas jóven de los dos? Tal es el problema que se va á resolver en la comedia.

Por una singularidad que se explica perfectamente, existe un contraste notabilisimo entre la edad y el carácter de los dos pretendientes. Max de Richebourg copia pretenciosamente á los jóvenes del dia, en tanto que Edmundo, dotado de un carácter sério, parece un hombre de cuarenta años, grave, sesudo y enemigo de la frivolidad y de las apariencias. Tanto es asi, que la Clara, alucinada por la amabilidad y la gracia fingida del primero, declara categóricamente que le prefiere.

Tal es la situacion dominante de la comedia que viene á desenlazarse en el segundo acto con la grotesca aparicion de un M. Perrichon, contemporáneo de Max, cuyos sensatos consejos desbaratan el proyectado casamiento.

Clara, convencida del disparate que iba á hacer, se casa con Edmundo, y de este modo, tanto ella como M. de Richebourg, se libran de figurar en la sociedad de una manera ridicula.

La comedia, bien desempeñada por los principales actores que en ella toman parte, ha merecido todos los elogios de la prensa.

Entre tanto, en el teatro de la Gaité se ha estrenado igualmente un gran drama en cinco actos y ocho cuadros, de MM. Eugenio Nus y Alfonso Brot, titulado el *Testamento de Isabel de Inglaterra*.

Los autores nos pintan á esta célebre reina cuando se acerca la hora de su muerte, y se halla rodeada de intrigas que tienen por objeto la sucesion al trono.

Su soberbia, sus proscripciones y sus crímenes, la han dejado sola y sin defensa ante los ambiciosos que la persiguen. Gustosa dejaria su corona á su prima miss Arabella Estuarda, pero hay un poderoso partido en favor de Jacobo de Escocia, el hijo de Maria Estuarda, una de sus victimas. Lord Glemnohr, que está por Arabella, si esta consiente en tomarle por esposo, se vuelve al partido contrario cuando le rechaza la jóven, y entonces arranca á la reina un testamento, por el cual nombra heredero á Jacobo. Sin embargo, Isabel tiene vida aun para deshacer lo echo, y entrega otro testamento á un criado fiel, dejando la sucesion á Arabella.

Muerta la reina, un capitan llamado Fawkes lleva este último testamento á Jacobo, exigiéndole en pague que castigue á lord Glemnohr, seductor de una hermana suya; mas el rey, llegado el caso de aplicar este castigo, se hace amigo, por el contrario, del hombre cuya muerte habia jurado.

Aqui asistimos á la famosa conspiracion de los barriles de pólvora preparada por el capitan Fawkes.

El cuadro es admirable. El teatro representa las cuevas de Westmintser, donde los conjurados han amontonado treinta y seis bariles de polvora, para hacer saltar al rey

Sin embargo, la catástrofe se evita del modo siguiente: William Seymour, encarcelado como uno de los partidarios mas decididos de Arabella, logra escaparse de su prision, desafia á lord Glemnohr, la mata y oculta á Arabella en las cuevas de Westminster, de cuyo modo presencia la jóven los preparativos de los conjurados y hace fracasar su plan: Entonces Jacobo perdona á William Seymour y le casa con Arabella.

El drama interesa de un extremo á otro, y sus principales intérpretes, Lacressonière, Lemeître, Manuel y Charly, personifican perfectamente sus papeles respectivos.

En los teatro liricos nada notable. *Don Cárlos* va cediendo el puesto poco á poco y la *Africana* vuelve á elevarse y atrae todas las noches una crecida concurrencia. Está visto que desde hace años ya, Meyerbeer es el maestro favorito de los asistentes al teatro de la grande opera.

La Opera Cómica se propone sacar partido de esta boga que tiene en Paris el autor de *Roberto*, y prepara en la actualidad la *Estrella del Norte* con las nuevas piezas que añadió Meyerbeer para las representaciones de Lóndres. Añádese que la empresa no repara en gastos para dar al espectáculo toda la importancia que se merece.

Por ultimo, el Teatro Lirico no contento con el gran triunfo que obtiene la nueva partitura de M. Gounod, titulada *Julieta y Romeo*, ha organizado dos conciertos para dar á conocer en Paris á la Carlota Patti, cantatriz de facultades extraordinarias, digna rival de su hermana Adelina, en cuanto á extension de voz y agilidad en el cuanto. Cada funcion es un triunfo para ella y una buena fortuna para el inteligente dictador del Teatro Lirico.

MARIANO URRABIETA.

PRENSA LOCAL.

Isla de Martin Garcia.

Si el gobierno argentino hubiese garantido su prevision política con hechos, que certificasen al mismo tiempo un sistema y una lógica, tanto en sus relaciones esteriores, como en los intereses internos en la nacion, creeriamos entonces que la isla de Martin Garcia vá á ser fortificada, como lo ha asegurado al Congreso, y nos tomariamos entónces el trabajo de presentar al pueblo todo lo que hay á respecto de Martin Garcia, desde los tratados de 12 de Octubre de 1851, para que se pudiese responder con un perfecto conocimiento de los hechos y de los documentos, la cuestion que actualmente nos promueve la prensa brasilera, que pretende privarnos el derecho de armarnos en nuestro propio territorio, y de disponer de lo que es nuestro. Pero desgraciadamente, no creemos que el gobierno piense sériamente en tal armamento; y vamos á apuntar solamente algunas ideas y algunos documentos, para que la prensa argentina corte por su base la cuestion promovida por sus cólegas del Brasil, dejando las cosas en su verdadero punto de vista, á la luz del derecho convencional, yá que á ella quiere recurrir el escritor brasilero.

Esa prensa invoca los tratados de 7 de Marzo de 1856 y de 13 de Julio de 1853. Tambien podia haber invocado el de Octubre de 1851, pues aqui tambien se estipula la neutralizacion de Martin Garcia. Pero de una cosa importante se han olvidado los que pretenden negarnos que vivimos en nuestra casa: se han olvidado de que los tratados de la Confederacion Argentina, en lo relativo á aquella isla, poseida por la provincia de Buenos Aires á la fecha de la celebracion de aquellos pactos, han caducado por el hecho de la incorporacion de Buenos Aires á la República Argentina. Aquellas estipulaciones eran actos de hostilidad contra un estado que se hallaba en guerra contra una de las dos partes contratantes, ó actos precausionales del mal que ese estado podria hacer en lo sucesivo: eran actos, en fin que se basaban sobre un órden de cosas del momento, sobre una actualidad transitoria; pero pásado ese órden de cosas, las estipulaciones formuladas sobre él, desaparecen virtualmente.

La Confederacion, por ejemplo; se comprometia á emplear sus esfuerzos para que la isla no perteneciera á ningun Estado que no hubiese asentido á la libre navegacion de los rios. Pero una vez que está la sla bajo el dominio de la República, y que la antigua confederacion no existe, contra quien empleará la Rapúblicas sus esfuerzos para que la isla no le pertenezca? ¿Contra ella misma? La confederacion se compromete á emplear sus esfuerzos para que la isla no se armase contra ella, y buscaba quien le ayudase en tan natural empeño. Pero una vez que la isla está en posesion de la República, esta empleará sus esfuerzos para que la isla no se arme contra ella? No hay que negar, á lo menos, que esto seria una estipulacion curiosa.

Estipulaciones de circunstacias y de partido, caducaron con su época, y si algo hay que lamentar en ellas, es que los signatarios estrangeros no comprendiesen á su tiempo que se les hacia jugar un rol poco sério y menos digno en arrastrarlo á contratos de tan mal orijen, y que no podian tener mas vida que la del poder de sus autores interesados.

Larga y prolija podria se la relacion de todas las circunstancias que precedieron y acompañaron á aquellos pactos, grandes desencantos se conseguirian de ese estudio. Pero nos basta al objeto que nos proponemos las pocas lineas anteriores, y los documentos á que vamos á referirnos, para probar que es cuestion resuelta por el mismo gobierno brasilero, la de que hoy se ocupa la prensa del Imperio.

En 1859, época de crisia en las relaciones de Buenos Aires con la Confederacion, el Sr. D. Andrés Lamas, con un nervioso empeño, solicitó del gobierno imperial que impidiese á la provincia de Buenos el armamento de Martin Garcia, invocando los tratados que vuelven á salir á la luz pública. El mundo se venia abajo si armabamos tal isla, y decia el Sr. ministro Oriental.

«Sean cuales fueren los principios que por conviccion, necesidad ó cualquier otro motivo, adopte Buenos Aires á respecto de la navegacion fluvial: no dejará por eso de ser verdad incontestable que el armamento de la isla de Martin Garcia es contrario á los tratados.

«La isla no es, y debe ser neutra. Por consecuencia el gobierno del abajo firmado solicita el concurso de S. M. Imperial para exigir que la isla de Martin Garcia sea inmediatamente desarmada y retiradas las tropas que á ella acaban de ser enviadas, declarándose la dicha isla territorio neutro para todos los efectos de guerra!» (Nota de la legacion oriental de 1.º de Julio de 1859.)

«Ni un dia mas» dice en otra parte de la referida nota, debe consentiase semejante armamento.

Pero el Gobierno Imperial, que no estaba tan apurado por echarnos de nuestra casa, no tuvo á bien contestar esa nota en todo el mes de Julio; pero el Sr. Lamas vuelve á insistir en su pretencion en 9 de Agosto del mismo año, al mismo tiempo que la legacion del General Urquiza lo importunaba por el otro lado para que viniese á quitarnos unas armas que los gobiernos de los Sres. Urquiza y Pereira no podian quitarnos. El Gobierno Imperial respondió entonces á los dos diplomáticos en los términos siguientes:

«El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, ministro y secretario de estado de los negocios estrangeros, habiendo llevado al alto conocimiento del mismo augusto señor la invitacion que el Sr. Lamas dirigió en nombre de su gobierno, ha recibido órden para manifestarle q'el Gobierno Imperial, no se considera autorizado en virtud de las estipulaciones internacionales á que se refieren las notas del Sr. Lamas, aplicadas p or el modo solicitado, á emplear medios coercitivos para obligar á Buenos Aires á desarmar y desocupar la isla de Martin Garcia, puesto que á tanto no llegarán los efectos de las estipulaciones celebradas con la Confederacion Argentina en 7 de Marzo de 1856 (Nota de S. E. Joao Luis Vieira Canzausao de Sinimbú, de 12 de Setiembre de 1859.)

Igual declaracion fuè hecha á la legacion Argentina.

Eso decia el gobierno imperial cuando estaba existente el órden de cosas sobre que las estipulaciones habian sido basadas. Ni aun entónces se consideraba con derecho á exigir el desarme de Martin Garcia.

Veamos ahora si, cuando la isla pasó al dominio de la República, el Brasil ha pensado de distinto modo:

Reunidos en la Secretaria de Relaciones Exteriores, S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores y S. E. el Sr. Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil, Caballero Don Felipe José Pereira Leal, S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores hizo presente que habia invitado á S. E. el Sr. Leal para darle lectura de las notas cambiadas con S. E. el Sr. D. Eduardo Thornton, Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica con motivo de haber ofrecido sus buenos oficios para el arreglo de las dificultades en que desgraciadamente se encuentran los Gobiernos Argentino y Oriental, porque deseaba que el Gobierno de S. M. Imperial fuese instruido de todo para corresponder á las pruebas de amistad que le habia dado al Gobierno Argentino, muy especialmente en lo que se refiere á los sucesos que han tenido lugar con el Gobierno Oriental, y ofrecerle al mismo tiempo cópia de esa correspondencia. S. E. el Sr. Pereira Leal, despues de leidas las notas y de aceptar la cópia ofrecida, espuso, que se habia complacido con esta demostracion de amistad que se daba á su Gobierno y de imponerse del tenor de esa correspondencia, pues que ella revelaba la resolucion en que está el Gobierno Argentino de dar la mas estricta ejecucion á los compromisos internacionales que habia contraido de no interrumpir á los neutros la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay, y de no servirse de los armamentos de Martin Garcia con este objeto; pues aun cuando su Gobierno, consecuente con sus declaraciones de 1859, no se juzgaba autorizado en virtud de las estipulaciones internacionales, á que está ligado, para exigir del Gobierno Argentino el desarme de la mencionada isla, tendria que solicitar que esos armamentos no sirviesen en prejuicio de la independencia é integridad de la República Oriental, que ambos Gobiernos han solemnemente garantido, ni de la libre navegacion de los neutros, si desgraciadamente sobreviniese un rompimiento, que de ninguna manera esperaba, entre las Repúblicas Argentina y Oriental.

S. E. el Sr. Dr. Elizalde, oida la exposicion de S. E. el Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, reiteró las seguridades anteriormente dadas sobre la independencia é integridad de la Republica Oriental y sobre la libre navegacion de los rios.

Ambos señores convinieron en protocolizar lo que pasó en esta conferencia.

Dado en Buenos Aires á los veinte y cinco dias del mes de febrero del año de mil ochocientos sesenta y cuatro.

RUFINO DE ELIZALDE.—FELIPE JOSÉ PEREIRA LEAL.

En este documento, pues el gobierno imperial, ratifica la declaracion de 1859, y lo único que espera es que el armamento de la isla no se emplee contra la independencia del Estado Oriental, ni para estorbar el comercio de los neutros. Pero no desconoce el derecho de armar la isla, ni mucho menos de armarla contra un enemigo dado como parte integrante del territorio nacional.

No impedir el comercio licito de los neutros, no quiere decir tolerarlo al enemigo, porque este pierde todas las ventajas concedidas á los neutros por leyes ó tratados del pais á quien hace la guerra.

Asi, pues, ni antes ni despues de la union argentina, el gobierno imperial se consideró con derecho á estorbar el armamento de la isla, en virtud de las estipulaciones citadas.

Sensible es en efecto; que el Dr. Elizalde permitiese hacer valer en su protocolo los articulos del tratado de Marzo, relativos á la isla de Martin Garcia, que caducaron *ipso facto* con la union de la República Argentina, y que con esa conducta haya dejado como existente lo que no tiene razon de ser, lo que no puede ser sin deshonor y peligro de la República. Pero felizmente el diplomático del Imperio puso de manifiesto la consecuencia de la politica de su gobierno en ese sentido, y nos dejó esta nueva constancia de la falta de derecho que asistiria al gobierno imperial si quisiera seguir los consejos de la prensa de su pais.

Creemos, pues; que en vista de los documentos anteriores, la cuestion queda resuelta oficialmente, y que los ilustrados escritores de la prensa imperial, se encontrarán en graves dificultades para continuar haciendo valer unos derechos que su mismo gobierno no ha reconocido.

M.

NACION ARGENTINA

Agosto 1 de 1867

Noticias de Europa.

(De nuestro corresponsal de Paris.)

Junio 24.

(Continuacion)

En cuanto al proyecto de derecho de reunion, de ningun modo podia poner en riesgo al gobierno y Bethmon le calificó justamente desde el primer dia con el titulo de proyecto de ley *contra* las reuniones. Hé aqui en resúmen lo que abraza:

Las reuniones públicas no politicas estan exentas de autorizacion prévia: sin embargo, deben estar precedidas tres dias antes de una declaracion firmada por siete personas domiciliadas en el distrito, designando el lugar, dia, hora y objeto de la reunion.

Se prohiben en estas reuniones las discuciones politicas y religiosas.

La reunion se celebrará en un local cerrado y cubierto, lo cual escluye los mecting de las calles.

Un agente de la autoridad, revestido de sus insignias, puede asistir á la reunion y disolverla si la discusion se estravia ó si la reunion llega á ser tumultuosa.

Las reuniones electorales, aunque politicas, son permitidas en el plazo comprendido entre la promulgacion del decreto de convocacion de los colegios hasta cinco dias antes de abrirse el escrutinio. Estan sometidas á las prescriciones de las reuniones no politicas y solo se compondran de los candidatos y de sus electores.

El prefecto de policia y los prefectos de los departamentos podran aplazar, y el ministro prohibir toda reunion que pareciese peligrosa.

Las infracciones á la ley incurriran en la pena de una multa de 200 á 5000 francos y de prision de seis dias á diez meses.

Estas infracciones no serán calificadas sino de contraversiones, lo cual significa que la buena fé de los delincuentes no les libertará de ser ciudadanos.

Estas contravenciones, por otra parte pueden ser numerosas; la ley dá la relacion una de ellas es la discusion de cualquier asunto estraño á la reunion y puede como las otras ser punible de 5000 francos de multa, de seis meses de cárcel y de 5 años de privacion de derechos politicos. No será culpa del gobierno si esta ley no forma oradores acostumbrados á encerrarse en los limites de la cuestion.

Notese que han olvidado definir las materias que son politicas. Asi es que el *Eco agricola* ha sido condenado por un articulo sobre las ventajas é inconvenientes de la *escala movil* acerca de la exportacion de cereales al extrangera: dificil era hallar un asunto que mas interesase á la agricultura y sin embargo se falló que la cuestion no era agricola sino politica! El año pasado los propietarios de viñedos se reunieron en Suiza para discutir las modificaciones que convenia hacer á la ley de bebidas. La asociacion propagandista del libre cambio, fundada por el duque de Harcenrb y Miguel. Chevalier en 1845, que celebró sus lecciones públicas en Paris y otras ciudades principales de Francia, seria imposible con la ley proyectada y cada reunion costaria á sus fundadores multas, encarcelamientos y quizas privaciones de sus derechos electorales:

Que mengua implica la presencia de ese ajuste de la administracion, que no abandona un punto las sesiones, que se apoderan del sitio que mas les conviene y que á su antojo puede disolver la asamblea, y no le parezca tumultuosa, ya se aparta en su juicio del objeto indicado,

«Dudoso es, dice la *Prensa*, que nadie se arriesgue mucho á usar de un derecho rodeado de tantas restricciones cuyo ejercicio puede acarrearle consecuencias funestas.»

Respecto al proyecto de reforma militar, será sometido á los debates de la asamblea. El cuerpo Legislativo y el consejo de estado admitieron la nueva reduccion bajo reserva de examinar las numerosas enmiendas de la comision que no persistió en su firmesa.

Ya se sacrificó la exoneracion: será preciso proceder á la liquidacion de la caja de dotacion que con tanta razon se llama *caja negra*. El cuerpo Legislativo se retoma la facultad de fijar cada año el contingente; pero conciente en no poder dejar el efectivo total menor da 800,000 hombres, lo que equivale á abdicar la única prerogativa que quedaba á los representantes de la nacion.

El contingente será dividido en dos porciones: ejército y reserva. Al cabo de 5 años en el servicio activo, los jóvenes seguirán otros cuatro en la reserva, en donde solo se podrán casar sin autorizacion despues de dos años. Por último, la incorporacion de la reserva al ejército activo se efectuará, no por una ley: sinó por decreto imperial.

La guardia nacional movilizada constará 1.º de los jóvenes que se hayan libertado de la reserva y del ejército activo por haber sacado buenos números en el sorteo: 2.º de los exentos por otras causas fuera de incapacidad física. 3.º de los soldados de la segunda porcion del contingente que hayan servido cinco años en la reserva. Los enganches voluntarios, reemplazos y execiones son admitidas en la reserva lo mismo que en el ejército activo.

No hay acuerdo entre la comision y el gobierno sobre el tiempo y lugar de los ejercicios: la comision concede al Gefe del Estado el nombrar los oficiales, á la autoridad militar el nombramiento de sargentos y cabos de la guatdia movilizada organizada por departamentos; pero no que estos soldados fuesen pasibles, durante los ejercicios, de concejos de guerra, sino de disciplina y demás penas que á la guardia nacional marca la ley de 1861. Lo terrible es que el Gobierno haya insistido en que ciudadanos, no soldados puedan ser enviados á las compañias de disciplina, encadenados y fusilados por un simple fallo de un tribunal militar.

La comision aflojó y si se adopta el proyecto, la nacion entera estará con la mano de un amo y señor! ¡Francia será un cuartel!

Una peticion chistosa ha sido presentada al Senado, demandando la traslacion á Francia de los restos mortales del Rey Luis Felipe I. La peticion iba firmada por abogados jóvenes, que no pertenecen, á lo que se ha convenido en llamar partido Orleanista. En una manifestacion original que no deja de embarazar á los Padres conscriptos del imperio, algunos de los cuales eran miembros de la Cámara de pares bajo el reinado de Luis Felipe. He aqui el tenor de ese documento curioso:

“Señores Senadores.

“Luis Felipe I, rey de los franceses, murió en Inglaterra: yace en tierra estrangera, lejos de la Francia que tanto amó: no temió, durante su reinado, enviar á uno de sus hijos á buscar alluda en el ecuador los restos del emperador Napoleon I.

“Digno seria del soberano que rige actualmente los destinos de Francia dar á los despojos del infeliz monarca una sepultura francesa. Pedimos pues que se traigan las cenizas de Luis Felipe.

“Bien jóven todavia, ese rey combatió por Francia y por la República en Junape y Valeny durante los diez y ocho años de su reinado, derramó en Francia los beneficios de la paz: administróse la hacienda pública con rigorosa economia y por último convirtió á Argelia en suelo frances.

Los tiempos en que vivimos son asaz ilustrados para que sea necesario que su nombre pertenezca á la leyenda para esperar una obra de justicia ó de indulgencia.

“Si su reinado, no cumplió todas las promesas que hizo antes de tener en sus sienes la corona, si no fué absolutamente la mejor de las repúblicas, el pueblo no olvida que á su reino debe la ley sobre instruccion primaria y la de los caminos vecinales.

“Estos recuerdos protejen su memoria y justifican la peticion que tenemos la honra de dirijiros.

“Recioid, señores senadores, el testimonio de los miramientos con que somos vuestros obedientes servidores.”

¿Qué apostamos á que el Senado, para eludir el pronunciarse en esta cuestion delicada, pasará á la órden del dia? Eso es mas facil que discutir.

(Concluirá.)

El ofrecimiento de Santa-Fé.

Ha ocurrido un incidente muy significativo ayer en la discusion que sobre la ley de capital ha tenido lugar en la Cámara de Diputados Nacionales.

Acababa de hablar el Dr. Tejedor, una de las primeras notabilidades de las letras argentinas, que parece haberse propuesto dar en tierra con su reputacion, pronunciando un descabellado discurso que ha de darle vergüenza cuando lo lea friamente.

El orador habia empleado pobres argucias para demostrar que toda capital que no se levante en el desierto será inconstitucional y que cuando la constitucion ha dicho que la capital será *una ciudad*, se ha equivocado queriendo decir *un desierto*; y falto de buenas razones para defender una mala causa que debia repugnar á su conciencia, trataba de interesar el sentimiento del pueblo de Buenos Aires en contra de la capital en el Rosario, equiparando esta idea con la de la federalizacion de la Provincia de Buenos Aires.

No podia comprender que Santa Fé quisiese desprenderse del Rosario, considerando este hecho como un suicidio para aquella provincia, y trató de herir el amor propio de los santafecinos diciendo que su provincia quedaria reducida á *una estancia*, frase que repitió con enfasis varias veces si cedia el Rosario para capital de la República.

Como un desmentido providencial á sus palabras, se dió cuenta en seguida á la Cámara de que la Legislatura de Santa Fé habia sancionado una ley *ofreciendo al Congreso la parte que quisiese de su territorio para capital de la República.*

Los defensores de la capital en Buenos Aires por interes de la República y de Buenos Aires mismo, están justificados ante la opinion, cuando las Provincias de Córdoba y Santa Fé ofrecen sus primeras ciudades para la capital de la República.

La Legislatura de Buenos Aires y la cuestion capital.

La verdad y el patriotismo han encontrado al fin éco en la Lejislatura de Buenos Aires para proponer á la Nacion en una forma conveniente el aplazamiento de la cuestion capital, librándola de los conflictos en que la coloca la terminacion de la ley del compromiso y la necesidad de fijar la capital de la República fuera de esta ciudad en circunstancias tan dificiles para el pais.

El Diputado Ocantos se ha hecho acreedor al aplauso del pueblo presentando anoche el siguiente proyecto de ley ofreciendo al Congreso el consentimiento de la Provincia para la continuacion de la ley de residencia, que es la mejor de las soluciones que en estas circunstancias se pudiera adoptar.

Suficientemente apoyado este proyecto, pasó á Comision, y es de esperar que si hay un poco de buena voluntad y de patriotismo en la Lejislatura, y el Gobierno de la Provincia, él será sancionado, evitando así los peligros que para el presente y el porvenir envuelve la solucion que en estos momentos se discute en el Congreso.

He aqui el proyecto.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de R. R-

Art. 1.º Autorizase al P. E. para dirijirse al H. Congreso Nacional por el órgano que corresponde, manifestándole el asentimiento de la Provincia de Buenos Aires, á la continuacion de las autoridades Nacionales en la capital de la misma provincia con la jurisdiccion que actualmente ejercen en ella.

Art, 2.º comuniquese al P. E.

(Firmado) Ocantos

Actualidad.

—Un comisionado de Santa Fé llegó ayer con una ley que presentó al Senado, por la cual la lejislatura de aquella provincia ofrece el Rosario ó cualquier punto de ella para capital de la Repúbiica.

Por lo visto, mientras en la Cámara de Diputados, los adversarios de la capital *en todas partes* gritan que se quiere matar á Santa Fé; Santa Fé pregunta frotándose las manos de gozo ¿y *cuando me matan*?

—La cuestion capital ofreció ayer en el Congreso un interés mediocre y la barra estuvo tranquila. Casi se votó en una sola sesion. Los argumentos del Dr. Tejedor fueron pobres: el principal (juzguese por el) fué que en el Rosario la capital estaria bajo la influéncia de los caudillos, mientras no lo estaria en la campaña. El discurso del Dr. Quintana gustó mucho á los partidarios de la capital en Buenos Aires. Era la mejor defensa de sus teorias.

Todos están aqui en terreno falso: no hay mas verdad que una, que será y vá siendo ya reconocida por todos, á saber, que la única capital posible y conveniente es Buenos Aires. Despues de Buenos Aires, seguramente la mas séria es el Rosario.

Ya lo hemos dicho antes, el desierto es una broma de los partidarios de la capital en ninguna parte.

—Las importantes noticias del ejército se encontrarán en nuestras correspondencias. Segun ellas, parece que nuestras fuerzas, han flanqueado ya á Curupaity y se interpondrán entre sus fortificaciones y Humaitá. El Dr. Ruiz Moreno, que llegó ayer del Rosario, nos dice que alli se corria que, al apercibirse del movimiento de nuestras fuerzas los paraguayos desprendieron de Curupaiti una columna de diez mil hombres que salió demasiado tarde para estorbar la operacion y que se esponerá á ser victima en una accion campal.

—De Chile y Perú nada notable. Las revistas nos llegan demasiado tarde y las suspendemos hasta mañana.

—Del Interior la ocupacion de la Rioja por el General Taboada que afronta los peligros mientras algunos le recompensan con la diatriba; la circular del Gobernador Dávila y una nota relativa á los asuntos de Catamarca.

Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez.

Mi estimado amigo.

El primer deber de un ciudadano, es el amor y respeto á la verdad y á la soberania del pueblo.

Aborrezco por instinto y por razon el caudillage, ya se manifeste bajo las formas plásticas del chiripá, ya bajo las seductoras y falaces palabras del poeta.

Siempre le he tenido profundo respeto, como hombre de genio, y particular cariño como amigo.

Pero jamas he creido que debia sacrificar mis convicciones intimas á las opiniones individuales de hombre alguno, cualquiera que sea su genio y su corazon.

Me he propuesto seguir de una manera indeclinable el camino de los principios, q' Vd. tanto ha preconisado y en el campo de la politica no tengo idolatria por hombre alguno.

Cuando Vd. lanzó á la prensa, de la manera mas intempestiva, la idea de la capital en Montevideo, reconstruyendo el antigüo vireinato, me limité pura y simplemente, á protestar contra el desconocimiento de un hecho profundamente acatado por mi pais.

La cuestion nacionalidad, es una cuestion de deber, de honor y de sentimiento; es un artículo de fé, que no debe discutirse.

Mi primer palabra dirigida á Vd., no importaba un insulto personal.

Si me hubiera preguntado por la prensa, porque le llamaba ex-compatriota, le hubiera contestado con aquellas palabras evangelicas: «Tú lo has dicho.»

Y tan cierto es esto, que yo le exijo una respuesta con sinceridad. Oigame:

Hasta estos momentos, la reconstruccion de los Estados-Unidos del Rio de la Plata, no pasa de ser un sueño vago, hijo de una imajinacion delirante.

Vd. desconoce la independencia y la soberania Oriental.

¿Dónde está la patria?

¿Cuál es su ciudadania?

Su articulo me obliga á discutir, no la cuestion nacionalidad que, consecuente con mis principios, le repito, vd. ni nadie, tiene el derecho de discutir.

El pueblo, único soberano de las democracias, puede decidir de su suerte.

Y para que vd., de antemano se considerase con derecho á decidir de sus destinos á suprimir su historia, que se complace en empequeñecer; forzoso era que su persona, fuera la sintesis de todas las aspiraciones, la encarnacion de todos los derechos, y como vd. comprende, Dr. Gomez, ese es el colmo del absurdo y del ridiculo, es mas: es una horrenda apostacia de la libertad.

En vano pretende vd. empequeñecerme, hasta el estremo de creer, que veo el honor y el hogar nacional, el progreso, la dignidad de ciudadano, encerrados en el estrecho recinto de la casa de un Teniente del Imperio. La dignidad del ciudadano, para mi, es la misma q' para un norte-americano, es el derecho para todos, la constitucion garantida. Tan digno creeria al Estado de Buenos Aires, limitando sus dominios hasra el Tandil, como llevando su bandera, su cilivizacion y su progreso por las vias férreas hasta la tienda de Calfucurá.

Vd. falsea completamente la historia, hace mas aun, nos empequeñece en nuestro pasado, y nos deprime, para cambiar una patria cierta, por una gran nacionalidad que acaso sea obra de los siglos.

En 1810, aun luchaban en desigual combate las colonias contra su enemigo comun, la madre patria, y ya surgian sentimientos de independencia oriental, por causas que seria largo y enojoso debatir.

Mas tarde, un caudillo acatado por el pueblo, desmembraba la actual confederacion, para formar una nueva patria con el pueblo de los orientales.

¿Dirá vd. que es la obra del caudillaje, y que, por ventura podia esperarse en las colonias de 1810 la democracia americana da 1867?

El pueblo espresaba esos sentimientos.

¿No esta Vd. obligado á respetar esas manifestaciones, cualquiera que sea el grado de cultura y civilisacion?

Continuan las agitaciones borrascosas y las internas, á favor de los malos gobiernos, de eso que vd. llama Estados Unidos del Rio de la Plata, que jamás tuvieron media hora de organizacion definitiva.

Esas luchas que tenian su razon de ser en pueblos que despertaban de un letargo funesto para saborear las dulzuras de la vida democrática, á que siempre precede una via-crucis de dolores y martirios, los obligan á caer vencidos por la postracion, y aparece la dominacion brasilera, siempre degradante y funesta.

127

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

—Déjate de salamerias y de papeles, Rufina.

No hay papeles que valgan, ni salamerias, Túrdiga; no sé llamarte de otra manera, como tú tampoco sabes llamarme de otro modo que Rufina, voy á ser contigo lo mas clara y lo mas espansiva del mundo: pero mira, vámonos de aqui, porque no tenemos necesidad de que nadies nos escuche: en mi casa podemos estar seguros de no ser escuchados.

Y se levantó, y al volverse se vió en el espejo.

—¿No es verdad, Túrdiga.—dijo contemplándose con delicia,—que soy una señorita adorable? ¡Eh! Yo no soy Rufina: Rufina tendria ahora cuarenta años, y seria cuando mas una prendedora ordinaria de rompe y rasgá, ó una verdulera, ú otra cosa peor: aquella se murió: ¿estás tú seguro de que yo soy Rufina?

—Y se volvió, é infiltró en Turbino una mirada poderosa, tímida; magnética.

—¡Satanás!—dijo con asombro Turbino.

Rufina se echó á reir.

—Tienes razon,—dijo;—yo creo que Sátanas engañó á un ángel, le hizo el amor, me tuvo á mi en él, me bajó á la tierra, y me echó á la cuna.

—¡Soberbia!

—No, soberbia, nó; es que me conozco; es que siento adentro de mi tanto de angel como de demonio: pero ¿que hacemos aqui ya? Vámonos: llama á esa mujer y pagale.

—¡Tola!—dijo Turbino.

Apareció la andaluza.

—Toma, y adios,—dijo Turbino.

Y la dió una onza.

—Me parece bien,—dijo Tola guardándola—no ha estado mal *camelo*; pero en fin, todos los dias son dias de aprender.

Y cogió una luz y una llave, y bajó y abrió una puerta.

Rufina y Turbino entraron en un carruaje que habia delante de ella.

—A casa,—dijo Rufina al cochero.

El carruaje marchó.

—A la que se fia de tunantes,—dijo Tola cerrando su puerta,—debian darla una paliza que viniera á verla Dios.

En cuanto Rufina se hubo acomodado en el asiento, dijo á Turbino.

—Hijo mio, debes creerme; tú eres para mi una conveniencia; y en cuanto á historia no tenemos por que motejarnos el uno al otro; sé justo è imparcial: si San Miguel nos pone en su balanza, pesamos lo mismo el uno que el otro, ni un quilate mas ni un quilate menos.

—Voy á ser franco y leal contigo, Rufina; tu pesas menos que yo.

—Naturalmente; dada una paridad de circunstancias, debe haber sismpre supremacia en el baron sobre la hembra, vamos á otra cosa, y no divaguemos. ¿Tienes tú bien ségurada tu posecion actual pública, tu nombre, tu procedencia, en una palabra, tu estado civil?

—Si, fuertemente: puedo probar, sin que nadie pueda probar nada en contrario, q'soy don José Turbino, propietario en San Martin de Valdeiglesias: ¿y tú?

—Yo puedo probar que soy la señorita Serafina del Sarto, hija de buenos padres, nacida en 1824.

—¡Veinte años!

—Si, veinte años: ¿represento mas?

—No, mujer, y si te hubieras puesto diez y ocho, lo creerian tambien.

—¿Quién sabe si yo no tengo mas de veinte años?—dijo Rufino.

—¡Eh, qué tonterias!

—¿Quien sabe si yo soy hija de aquella Rufina?

Dió un saltó sobre el asiento Turbino, porque todo podia ser verdad.

Rufina se echo á reir.

—¿De qué te ries?—dijo incomodo Turbino.

—De contento, hombre, de contento: cuando tú dudas es una buena señal de que uno de esos fenómenos qúe son muy comunes, parezco una muchacha cuando segun la regla general, debia parecer una respetable cotorrona: pues; mira esto me tiene asustada estas juventudes que no se marchitan, estas formas que no se desarollan, q' no se abultan que no se embrutecen, que no se hacen fofas, este brillo de la mirada, esta frescura de la boca, esta suavidad de la tez, este color que no se impurifica, esta morbidez tenaz, estos cabellos que no empobresen....¡ay Túrdiga de mi alma! Un dia una de estas juventudes, se levanta, se mira al espejo, no se conoce, ha desaparecido, está vieja; una enfermedad una conmocion violenta....Lo primero que yo hago en cuanto me levanto: es correr al espejo, mirarme, y luego, nada de cómesticos, nada de aguas; agua clara; yo creo que debo á esto el haberme conservado y ademas, á que he tenido conciencia de caballo, á que no me he enamorado nunca; á que nunca he sufrido: y luego, contitucion, humores, órganizacion, todo; á mi nunca me ha dolido nada; ni en el alma, ni én el cuerpo; y bien mirado, nunca he pasado miserias; no he abusado tampoco de nada; en fin, hijo mio, me dá susto, pórque me pareces que me has encontrado el rinconcillo donde yo tenia escondida el alma sin saberlo.

—¡Rufina!—dijo Turbino con acento de reconvencion.

—No, no me llames al órden; digo lo que siento: si esto es un sentimiento pasajero, cuando pase te lo diré: dentrò de muy poco te diré si es pasajero ó no: ¿que interés tengo en engañarte? dime.

—Es cierto: has ofendido á Pepe, que no te lo perdonará.

—Renuncio generosamente á su perdon.

—Eres una loca terrible.

—Soy una mujer que responde á su educacion, á su situacion á su temperamento.

—Eres un ángel malo, pero admirable; y sobre todo, Rufina, yo te desconozco.

—¡Ah! No puedes tú unir bien la hembra *crua* de casa del señor Babolé, la prosáica mujer del portero don Raimundo, con la espiritual señorita que aparece en mi aspecto; pues mira, para que cese tu estrañeza, no tienes mas que acordarte del viaje que le he tirado á tu don Pepito, q'á poco mas le corto la *chichí*; y si tu no sobrevienes, á la Tola le abro en canal, y doy media vuelta y me trasfiguro en Serafina del Sarto, y se quedan muertos y los entierran, en paz.

—Tienes razon, mujer, tienes razon, te reconozco.

—¡Ah! He viajado mucho, he visto mucho me he civilizado; en una palabra, me he puesto el traje del gran mundo, y me cae bien; lo llevo con distincion: y esto no debes estrañarlo, hijo mio, por que á ti te sucede lo mismo; y en cuanto á conservarte....poco mas ó menos tienes mi edad; pareces un hombre de treinta años muy bien conservado me enamoras: ¡ah! tú no sabes lo que á mi me dió cuando te vi; te traté duro, porque tú me tratates duro: vi un muerto resucitado, y ya ves tu mi imaginacion; y luego, estás hermoso, Túrdiga.

—No me llames Túrdiga, llamame Turbino.

—Tienes razon: debemos adquirir la costumbre de nombrarnos á solas por nuestros propios nombres, es decir, con los nombres que nos conoce el mundo: tú debes llamarme Serafina: yo, delante de gentes, te llamaré el señor de Turbino; á solas, mi Pepe si fuera mas temprano, me iba á la casa de la baronesa de Zurita, y anunciaba que iba á casarme....mañana lo diré.

—Poco á poco Serafina.

—Eso es: ¿pero porque poco á poco? ¿No estas libre? ¿No te has muerto? ¿No se ha casado tu mujer? ¿Que inconveniente puede haber? Yo, por ante el mundo, soy la purisima, soy la dignisima, la altiva señorita del Sarto; una mirada favorable mia, volveria locos de felicidad á nuestros Tenorios del salon, y yo me guardo muy bien de conceder ni una sola de esas miradas: pregunta, pregunta por mi á la gente de alto coturno; se deshacen en elogios; ¡ah! yo te lo aseguro y si á esa gente se le dijese: esa niña poderosa timida, espiritual, ha sido una heroina de taberna, una perdida, una miserable, una criminal, una ladrona, hoy lo es todavia...... tendrias un lance, Pepe, tendrias un lance; se irritarian te llamarian calumniador.

—¡Oh, si, si! es verdad,—dijo Turbino:—por mi mismo lo veo. ¿Quien se atreveria á decir lo que yo soy, sin esponerse á que le desmintiesen de una manera acre?

—Desengáñate, Pepe; cobra buena fama, y echate á dormir. El gran mundo, y el mundo medio, y el bajo mundo, estan compuestos en su gran mayoria de vulgo, que no se diferencia mas que en la maneras, que uo cree posible mas que lo vulgar, que rechaza todo aquello para comprender lo cual es necesario poner algo en juego la imaginacion; como no la tienen, niegan que no comprenden, y los vividores de oficio esplotan su credulidad y les hacen creer unas cosas....¡bendito sea Dios! ¡las apariencias, y siempre las apariencias; de las apariencias el vulgo no ve nada, y el vulgo está en todas partes: yo le esploto, amor mio, tú le esplotas, aquel le esplota, nosotros los tunantes estamos conjugando siempre en todos los tiempos y en todos los modos el verbo esplotar. ¡Vivan los tontos! sin ellos, ¿que seria del mundo?

—Serafina, tú te has dado á la filosofia y á la grámatica.

—¡Ah! Sin la filosofia, no hay nada; la filosofla, querido amigo, es la que busca la razon de las cosas, la que convirtiéndose en psicologia, analiza, desmenuza, divide en átomos el sentimiento.

—¡Muchacsa! ¿Donde has aprendido tú todo eso?

—¿Donde? En el mundo, lo tenia aqui.

Y Rufina se puso un pequeño dedo entre las cejas.

—Luego, he leido algo, he adquerido algunas nociones, he aprendido de memoria algunas palabras, hago alguna vez versos, soy un prodigio; canto, y asombro; toco, y espasmodizo; bailo, y me llevo detrás las almas; y debajo de todo esto, trago, y trago y trago, y amigo mio, soy millonaria, es decir una pequeña, millonaria; pero quien tiene ya mas de dos millones, es millonarie, y yo tengo cuatro; la casa en que vivo es mia mi dinero lo tengo impuesto en la Caja general de Depósitos, y me produce mil duros mensuales; bonita renta para un simple particular, y que tiene muchos mas enamorados mi persona; pero mi persona es para quien yo quiero, y mi dinero para nadie, esceptuandote á ti; pero con la condicion de casaca, Pepe; tú debes tambien tener algunos melloncejos.

Dos.

—Me conviene, aunque no tuvieras nada, seria lo mismo; tendriamos treinta mil reales al mes; no es para escederse, ya lo sé, no se puede pasar de dos carruajes, de doce caballos, y de quince ó veitne criados; no se pueden dar grandes fiestas, pero se puede dar un té amable todas las semanas, con algo sólido en fin, se puede ir pasando.

—Serafina, tú has hecho pacto con el diablo.

—¿Por qué?

—Por que te has trasformado en la parte moral aparente.

—¡Bah, bah, bah! Es muy fácil acostumbrarse á todo lo que es forma, á mi me educó un inglés, que me tuvo de colegio en colegio, y el roce con las chicas mas finas demundo, con las francesas y las alemanas, me fué labrando, desentosqueciendo, pero admirate, Pepe; el inglés se enamoró de mi, porque en una zahurda donde lo llevaron, me oyó cantar unas playeras; me hizo sus proposiciones, y yo las acepté de muy buen grado. Una de ellas, la que me pareció mejor por el momento, fué la de que nada habria de comun entre nosotros hasta que yo me hubiera trasformado completamente por medio de la educacion: luego me arrepentí, cuando me vi en un colegio de Berlin, sin entender á nadie una sola palabra, aburrida; maestra arriba, maestra abajo, cuatro años mortales: al fin se operó ia trasformacion, la crisalida salió del tierno capullo, pero el mismo dia en que mi inglés me sacó del Colegio de Jesus de Paris, donde pasé dos de los cuatro años, fué tal su alegria que se murió de congestion cerebral! y sin que nada hubiese habido de comun entre nosotros: murió el indigno ab-intestato, pero yo no me descuidé: antes de llamar al medico le saqué la cartera. y como esos ingleses ricos llevan sobre si una fortuna, me encontré con una obligacion al portador del Banco de Francia, por valor de veinte mil francos, y con otros mil en billetes. Respiré: le puse la cartera en el bolsillo, me guardé y me reguardé los valores, y tiré de una campanilla. El ingles estaba tendido en el centro de la *chambre á coucher*, esto es, del dormitorio: acudieron los *garzones* del hotel, y cuando el médico vino, mi inglés dormia en paz; yo hice venir á un notario, se hizo el inventario de lo que tenia el mister, declaré que yo era una señorita particular, que nada tenia que ver con aquel señor, y pedí por mi cuenta otra habitacion en el hotel, en la cual me quité el luto á los tres dias, porque me salió una conveniencia á quien no gustaba lo negro. En fin, he corrido la caravana en grande, entre gente ilustre. Me he provisto de padres, y me tienes hace tres años en Madrid, figurando en primera linea entre las jóvenes apetecibles para casamientos. ¿Nos casaremos, eh, Pepito, no es verdad? Calla, ya hemos llegado.

El carruaje se habia detenido.

Se abrió la portezuela, bajó Turbino, dió la mano á Rufina, que bajó tambien, y ambos entraron por el postigo del jardin, en el cual estaba la tia Blasa.

XII.

Dos antiguos conocidos.

Turbino encontró tan de moda, tan elegante, el interior de la casa de Rufina, como correspondia al distinguidisimo aspecto de aquella admirable falsaria.

Rufina le llevó á su gabinete, se sentó junto á la chimenea, que estaba ensendida, se quitó el sombrero y el abrigo, y los arrojó sobre un sillon inmediato,

—Mi deseo es,—dijo á Turbino, que se habia sentado junto á ella,—que de hoy en adelante animes en las horas de soledad este gabinete; te hablo de buena fé, Pepe, y vas á convencerte: eres para mi una conveniencia. Yo soy dos en una, el mundo me conoce en la superficie, es decir, quiero retirarme y que tú retires tu: en la superficie no podia yo encontrar un hombre que me satisfaciese, no, hijo, mio, por nada del mundo me casaria con un señorito raquitico, enervado, cobarde; yo necesito para amar, que el hombre á quien ame, sea terrible capas de todo; encuentro en ti mi conjunto; el homgre duro en secreto, y por ante las gentes el hombre distinguido. ¿Me crees ahora? Ya habia encontrado algo de eso en ese chiquillo; pero al encontrarte á ti, me he decidido; no es posible la comparacion; tú eres mi béllo ideal, y te amo como quien encuentra una cosa que ha sido su sueño, y que creia irrealizable. ¿No crees tu que yo puedo inspirar una pasion volcánica?

Rufina acercó su sillon al de Turbino.

Las dos lamparas solores que ardian sobre la chimenea, iluminaban de lleno su semblante.

—Dicen,—eontinuó Rufina,—que el alma aparece en la impresion de la mirada, mírame bien á ver lo que encuentras en mi.

Turbino levantó los ojos y se estremeció.

—Vió en los hermosos ojos de Rufina un candor virginal, un amor puro, confiado, feliz.

En vano buscó al demonio en una sola chispa oculta en el mundo de aquellos ojos: solo vió al ángel.

—¡Oh! aparta, dejame.—esclamó Turbino.

—Me amarás,—dijo Rufina;—no veras en mi nunca mas que lo que ves ahora; pudor, dignigdad amor: ¡ah! no, no; no me cuesta trabajo el aparecer asi; no volveremos á hablar de lo pasado: figúrate que no me has conocido hasta ahora, al contraaio de lo que revala la espresion ne mi semblante; que soy en efecto Serafina del Sarto y que te amo. ¿No me amarias tú? Imposible, tiemblas, Pepe; te retiras me temes, ¡ah! voy á tener mi hombre. ¿Te convences de que hablo de buena fé, que en mi amor hay mucho de cálculo, y mucho de egoismo al mismo tiempo, que me ha trasformado tu tras-

El estado Oriental, queda abandonado á su propia suerte. Treinta y tres héroes se lanzan en una empresa tan gigantesca, que rayaba en temeraria, á revindicar la independencia Nacional. No iban á recobrar la joya perdida para el antiguo Vireinato; iban á hacer patria Oriental. Acuérdese Dr. Gomez que ha nacido en aquella tierra. Recuerde sus alegrias de la infancia, al celebrar ésta gran fiesta Nacional, ponga la mano sobre su conciencia y digame si el pueblo, tiene amor á la independencia. Tengo la esperanza aun, de volverlo á llamar mi compatriota.

Vd., sospecho, que ha creido que teniamos interes en suprimir en su persona, una gloria oriental, para asaltar puestos publicos á favor de su vacio, hacer farzas de nacionalidad para satisfacer ambiciones pequeñas y bastardas, que jamas fueron obras del patriotismo.

Siento que no haya formulado vd. claramente el pensamiento si lo tuvo, porque *le hubiera dicho pequeño*.

Hay hombres, de quien no tiene vd. derecho de dudar siquiera. Los que no se han contentado con resistir heróicamente, á la admósfera del caudillaje, sino que han luchado por levantar las instituciones de la democracia, los que sin ser maestros ni apóstoles del partido, han luchado frente á frente contra el caudillo, sintiendo hasta las amarguras de aquella melancólica frase de la escritura: Ve soli: Ay! del que está solo,—porque el Dr. Gomez no se encontraba en su puesto, mal pueden interesarse en suprimir figuras notables para escalar puestos públicos.

Si tal interés hubiéramos tenido, habriamos pedido de antemano provocarle una polémica recrudecente al Dr. Gomez. Le hubiéramos dicho: vd. mas que nadie está obligado á respetar las leyes, la independencia y la soberania de la República Oriental. Si como lo ha dicho en la prensa, tenia el plan preconcebido de la reconstruccion desde Valparaiso, como periodista, como abogado, como diputado, como Ministro del Estado, debió temblar antes de estender su mano sobre los evangélios. En aquel momento, cualquiera que fuera su intencion, debió acordarse que vd. engañaba á sus conciudadanos.

Vd. era órgano del partido conservador, y uno de sus mas notables campeones, sinó el primero, el General Pacheco y Obes, fundaba su pasado y su porvenir, su verdadero simbolo; era la gloriosa tradicon de la defensa, de esa lucha omérica, sobre cuyas ruinas colosales, debia levantarse la historia, y la nacionalidad oriental.

Si Vd. no reconocia la verdad de esa tradicion, debió declarar con lealtad, que combatia al partido blanco por ser aliado de la tirania de Rosas, pero no debió decir, que era una guerra de independencia, que Oribe, mas infame y mas desgraciado que Coriolano, no encontró quien lo detuviera ante las puertas de Roma.

Vd. decia que era un sarcasmo, cuando el partido blanco se llamaba nacionalista, por exelencia, y decia mal puesto que, la alianza con Rosas, importaba la réconstruccion del antiguo virreinato.

No le hablaré de la inconveniencia de lanzar, ese nuevo combustible, á la hoguera en q' se abraza la politica tortuosa del Rio de la Plata.

El Dr. Gomez acaso. de pretesto para retardar la reaccion de una politica en mi pais sea verdaderamente Nacional, justiciera, reparadora y elevada.

Mucho mas noble hubiera sido, que vd. hubiera lanzado ese pensamiento en el seno de la patria. En conversaciones intimas con vd. he convenido que nuestra constitucion entrañaba un vicio radical de muerte, y era el prévio sometimiento, á las partes contratantes del año 28.

Que aparte de ese inconveniente, teniamos pretestos legales y justificados, para el dia en que hubiese verdad de comicios públicos en mi pais, no pudiendo ligar los periodos constitucionales, por las vicisitudes q' han tenido lugar, abriesemos una nueva fuente, y era la soberania del pueblo, por que esa constitucion, habia caducado de hecho y de derecho.

Ya vd. vé que mal pude yo fundar mi orgullo nacional, en un error en que convine con vd. en depurar.

Lo estimo.

Su amigo.
Bonifacio Martinez

La capital y sus grandes hombres.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Dije ayer, y lo probé por la historia, que una nacion es siempre lo que la hace su capital; como he dicho y probado igualmente por la historia que una capital no es algo sino por la naturaleza de su situacion y el caracter de la poblacion llamada á servir á esa misma nacion en sus grandes destinos.

De aqui se sigue que, querer espulsar la capital del seno de Buenos Aires, donde encuentra sus dos primeras é indispensables condiciones de existencia, de progreso, de grandeza y de gloria, es tender nada menos que á condenar la nacion á vejetar eternamente en una esfera estrecha ó al menos á no alcanzar otra suerte que la del reino de *Monaco* ó la República de *San Marino*.

Pero voy aun mas lejos en este terreno y voy á probar, tambien por la historia, que una nacion no deja de pasar inapercibida en el camino de la vida politica, sino á condicion de que se detengan los ojos del mundo sobre el número mas ó menos grande de los hombres notables que ha producido.

¿Y donde es que una nacion encontrará sus grandes hombres, sino en el seno de su capital, donde se forma la mayor parte de ellos ó donde vienen á buscar el mejor pedestal de su fama los que nacen en puntos diferentes?

Convéngase, pues, conmigo que el autor del proyecto nefasto que nos ocupa, lo mismo que el diario ciego que lo preconiza y lo incensa, y los que en las cámaras le presten su apoyo en visperas de la discusion que se prepara, todos ellos no han hecho hasta hoy otra cosa que disponer los espiritus á reducir á las proporciones de un *enano* esta gigantesca forma de nacion argentina, hasta ofrecerla neciamente en holocausto, suicidándose ellos mismos por añadidura.

Hé aquí la prueba.

En mi primer articulo invoqué desde el principio el nombre de la Roma inmortal, nó en favor, sino en testimonio de la lógica de mi tesis. En seguida, pasé en revista el estado actual de Londres y Paris, á fin de que mis contradictores no tuviesen el placer de acusarme de no haberlos podido vencer sino con las armas del pasado.

Hoy seguiré el mismo camino, es decir que, teniendo que preguntar ¿donde podrá buscarse por modelo un poeta, un historiador, un orador, un pintor, un escultor, un guerrero, en fin? Todos direis necesariamente: en Roma, en Roma!

En efecto, Tácito, Virgilio, Ciceron, Rafael, Miguel Angel y César no vivieron sino en Roma; y en vano se buscaria hoy el rastro de sus pasos en las vastas llanuras de los Esteros Pontinos ó dentro de los muros de Caserta.

Lo mismo sucede con el reino Unido. No estoy bastante versado en la historia de Inglaterra para hacer una brillante nomenclatura de todos los grandes hombres que han salido de su seno, para brillar en esa Londres colosal, cuya presion se siente en todo el globo terrestre. A falta pues de nombres propios, que mi estimable cólega del *Standard* pudiera solo darnos, me contentaré con decir que, no solo se encuentra de nuevo en Londres lo que se admira en la antigua Roma, sino que se ven brillar sobre los monumentos de la ciencia y del arte antiguo los rayos espléndidos con que los ilumina la civilizacion moderna.

En cuanto á Paris, mi pluma se rehusa á declinar la lista de los nombres propios y de las maravillas que, mas de dos millones de estrangeros celebran hoy como un moderno Olimpo, temiendo no tener limites bastantes para contener mi entusiasmo.

A vosotros os toca pues; porque para no poner en primer término sino las cosas que deben entrar en juego en este debate, me veo obligado á deciros, y principalmente á vos, señor grande hombre de la capital provisoria ¿porqué ya tan recomendable por vuestro estudio de abogado, habeis buscado mayor ilustracion poniendo vuestro nombre al pié de un proyecto que precipita á vuestra patria á la profundidad de un abismo incalculado? Porque, en fin, dueño ó nó del voto de la Cámara que debe relegar la capital á los campos, ¿sabeis lo que de ello resultaria para la nacion y para vos mismo? Es que seriais olvidados el uno y el otro, porque es la propiedad de lo solitario el servir á la *contemplacion* y no á la *admiracion*.

Lisongeaos, señor, de haber encontrado en fin, en la profundidad de vuestro genio, el medio sobrehumano de construir una hermita para capital de nuestra Nacion y de haceros, sin reproche y sin temor, el guardian de ella!

En cuanto á mí, habia creido siempre que alimentariais la idea de que una capital nunca seria bastante grande, ni bastante brillante para que sus grandes hombres gosasen en su seno de una celebridad cada vez mas merecida. Pero habeis preferido reducir lo *provisorio* al estado permanente de aldea, y pasar vos mismo á la categoria de abogado de aldea. No hablemos mas de ello y apurad á largos trozos el placer de vuestra obra!

Despues de esto, quereis saber lo que tengo que decir al diario que, tambien él, quiere hacer de Breno en la aldea? Ay! Es que ni aun le será posible colocar su hoja periodica, porque el número de los almaceneros es infinitamente menor en un lugarillo que en una gran ciudad. Por lo demás ¿Qué espiritu ilustrado y sensato se dirigirá nunca á un diario de aldea para tener datos ciertos sobre la marcha social y politica de un Estado?

El genio enterrado en un pequeño pueblo, por vasto que sea, no ha sido ni será nunca otra cosa que la voz del que hablaba en el desierto *vox clamans in deserto*.

Queda ahora que hablar del triste y deplorable rol que el autor del proyecto y el diario que empuja su rueda hacen ó quieren hacer jugar á la Cámara de Diputados.

Como no puedo prejuzgar la resolucion de aquel cuerpo, me abstengo de entrar por ahora en consideraciones sobre el particular.

No, no se dirá que la honorable Cámara de Diputados, olvidando sus antecedentes y su origen, toma sobre si la gravisima responsabilidad que arrastraria consigo una resolucion que mataria el porvenir de esta República.

La conducta de los adversarios de la capital en Buenos Aires, pareceria, sin embargo, una táctica estudiadamente empleada, si semejante cosa pudiera suponerse.

El uno habrá iniciado el ataque del lado del Rosario, mientras el otro haria un reconocimiento, sobre Córdoba, á fin de que los amigos de cada una de estas localidades se separen al instante de la falange macedoniana, formada por la mayor parte de los miembros de la Cámara que quisieran la perpetuidad de la capital en Buenos Aires, como el único medio de llegar á la paz, á la grandeza y á la prosperidad nacional.

En seguida, como las filas compactas se habrian abierto por medio de esta estratagema, se despachan dos ayudantes de los cuales el uno grita por el *Rio cuarto* y el otro por las *Piedras*, de modo que, introduciéndose el desórden en todos los puntos, sea fácil concentrar la mayoria de votos sobre el *Rosario* que, en defecto de Buenos Aires, lisongea mas ampliamente el amor propio argentino.

Felizmente, la Honorable Cámara estaria de pié para burlar tan abominables cálculos, si ellos existiesen.

Y ella lo haria sin duda, porque le importa demasiado el honor y la gloria de poner al fin un término á esta ceguedad politica que fomenta en la Nacion la guerra civil, desde hace medio siglo.

Lo haria, porque la constituyente de 1852, que tenia poderes para resolver todas las cuestiones orgánicas, no quizo, sin embargo, designar un lugar para residencia definitiva de las autoridades nacionales, porque tenia la confianza y vivia en la esperanza de que al fin Buenos Aires se reuniria á sus hermanas, y que entonces, el lugar señalado por la naturaleza, indicado por el espiritu de todo argentino patriota y pensador, inteligente y desinteresado, aceptaria la capital, sin abandonarla yá nunca.

Asi debe ser sin duda, desde que yo, estrangero y por consiguiente imparcial y sin segunda intencion, desde hace doce años que vivo en el seno de la República Argentina, he podido convencerme á tal punto de los sentimientos y deseos que animan á las masas, que no tengo inconveniente en afirmar que los mismos que combaten la presencia del Gobierno Argentino dentro del recinto de Buenos Aires, se harian los mas ardientes partidarios de ella, si se les asegurase para la próxima presidencia un candidato de su eleccion.

Siempre el mismo sistema! ''Quitate de allí para que yó me coloque!,, Y de lo contrario, que nos arrebate el mismo huracan!

Dr. Durand de Cassis.

Interior,

San Juan, Julio 16 de 1857.

Sr. Redactor:

Desde mi última que fué la del 12 del corriente, comunicándole el rechazo completo de los báarbaros del desierto en San Rafael, poco ó casinada importante ha ocurrido en estas Provincias.

Mendoza ha quedado otra vez en la mayor tranquilidad, desde los momentos en que los salvages que el dia 6 invadieron su frontera, tuvieron forzosamente que retirarse en precipitada fuga é ir á esconder sus malvados intentos, juntamente con los pocos traidores que les acompañaban al desierto de la Pampa.

Por aquella parte, pues, nada hay que temer ya, á no ser que otra nueva invasion, tan sin resultados como la presente, dé lugar á que sean escarmentados mas severamente por las fuerzas nacionales.

El Gobierno de Mendoza esta vez se ha portado con actividad, tomando las medidas del caso, y enviando mas de quinientos caballos para las fuerzas del Comandante Martinez que iban en marcha a San Rafael, en los primeros momentos de haberse recibido la noticia de que venia una grande invasion.

Los salvajes no han tenido tiempo de hacer la prese que ellos desean—robar haciendas—matar cristianos—y cautivar indefensas mugeres.—Todo se ha salvado á las mil maravillas, y solo los indios han perdido, sufriendo una gran mortandad.

Hay momentos de espectativa grandes y solemnes.

Cada dia que pasa, cada hora, cada minuto parece un siglo.

La anciedad lo devora, y la intranquilidad se apodera del alma.

Tales son las circunstancias por las que atravesamos en San Juan.

Las combinadas operaciones sobre la Rioja están ya en accion; y probablemente, á la fecha, el coronel Arredondo y comandante Irrazabal habrán dado con las guaridas del traidor Varela, si es que se ha atrevido á esperarlo.

La anciedad y la intranquilidad en que estamos no es porque se dude del triunfo de las armas nacionales.

Estoy seguro que por pequeña que sea la fuerza de la Nacion que encare con los montoneros, estos han de ser vencidos irremediablemente.

Pero no sé que satisfaccion se apodera del alma, cuando ya llega la noticia de que la montonera ha sido dispersa.

No sé que alegaia noto en los semblantes, cuando conversan sobre el triunfo, ú oyen contar detalladamente los episodios del combate.

No crea Sr. Redactor que lo anterior pasa á su corresponsal—No—Jamas ha decaido su ánimo en momentos supremos; y el sabe perfectamente que un dia mas, uno menos, la Rioja quedará libre de la montonera que la despedaza, de los pocos ladrones que roban las propiedades, de los bandidos que deshonran las indefensas familias.

Lo que mas me preocupa es, la posibilidad que hay de que el traidor Varela sea capturado y caiga en poder de la justicia.

Dios lo quiera, y estoy por asegurar que si espera á las armas Nacionales, no se escapará, porque está rodeado por todas partes.

Esperemos un dia mas, y la pacificacion de la Rioja será un hecho.

En los Llanos que siempre ha sido la guarida de los mas grandes criminales, no hay nada de notable que merezca mencionarse.

Asi escribe el coronel Iseas al General en Gefe desde aquellos puntos.

En San Luis están de susto que no se entienden; pero esta es una situacion anormal que pasará pronto.

El Gobierno de aquella Provincia ha oficiado al General en Gefe, poniendo en su conocimiento que, por unos cautivos que lograron escaparse se sabia que Ayala, Santos Valor, etc. estaban entre los salvajes con cuarenta ó cincuenta cristianos poco mas ó menos; y que proyectaban una séria invasion que debia llegar hasta los chosmes.

Si bien puede ser cierta la relacion del cautivo, tambien es cierto que si verifican dicha invasion, serán severamente escarmentados, pues que ya se han colocado fuerzas mas que suficientes en los lugares por donde se crée harán su entrada y salida.

Por lo demás, aquella provincia goza de una tranquilidad perfecta, y sigue en la senda del progreso bajo el próspero Gobierno del Sr. Lucero y Sosa.

Anoche ha venido un chaspue de Mendoza trayendo la noticia de que los pocos ladrones que se presentaron por alli cerca, han sido corridos completamente.

Le incluyó el parte oficial del Comandante Segovia sobre este particular, y me escuso de pormenores.

Antes de cerrar la presente, me permitirá preguntar ¿Cómo es que al Dr. Palma se le sigue causa en Buenos Aires; y está funcionando como Juez Federal en la Seccion de Mendoza?

Es la primera vez que veo que un encausado sea Juez.

Cuando venga la sentencia, tal vez ya no tenga el efecto que se deseaba, porque habrá concluido ya las causas de traicion á la patria, en los que no debiera haber entendido el Dr. Palma, por habércele acusado de complicidad en el mismo delito.

Concluiré diciendole q' en las últimas elecciones practicadas el Domingo para integrar la Cámara de Representantes de San Juan ha triunfado el Club Libertad.

No sé quienes serán los Diputados, porque se guarda el mayor silencio sobre el respecto; pero si le diré que este club tiene por candidato para Gobernador D. Francisco Coll.

No se olvide de favorecerme con un número de su ilustrado diario.

Le desea salud y felicidad su corresponsal.

Mora-

Parte del vijia del Ejército.

Mi estimado amigo:

Julio 22 de 1867.

Desde esta, seguirá el itinerario de las marchas del Ejército Argentino y á la vez el del Brasilero.

De Tuyuty, marchamos á las 6 de la mañana, á nuestra derecha, por la costa del Estero Bellaco.

El camino, muy pesado, por lós arenales, y los bosques de los yataises no permitia e salirse del estrechoso camino. No encontramos enemigo alguno, precisamente nuestro Ejército lleva el costado izquierdo, que es muy posible chocar primero.

A las 10 1½—Acampamos en "Alvorengo" paraje algo descampado, al menos lo muy necesario para nuestras fuerzas: *dos* leguas fué la jornada.

Estamos al frente del paso de los "angelitos." (en el Estero Bellaco.)

Al otro lado de este, se halla acampado el 1er. cuerpo del Ejercito Brasilero, á las órdenes del Teniente General Osorio.

Debo de decir que llevamos de vanguardia al General Castro con *dos* batallones el 3.° de linea, San Martin, y Lavalle, regimientos Argentinos.

A la oracion, se apagaron los fogones, y dormimos á lo gallo, con los caballos ensillados, y los infantes en formacion con su querido fusil al lado.

23,—Marchamos, siguiendo el Estero Bellaco hasta el paso Acuña (1 1½ legua) algunas partidas del enemigo salieron, y á los primeros tiros se retiraron.

A la 1 1½ campamos, y á las tres de la tarde se incorporaron mil hombres de caballeria, del Ejército Brasilero, á las órdenes del coronel Gonzales (Manuel A.) pasaron el Estero, por el paso «Acuña» y camparon á nuestra derecha.

Llegó la noche, sin mas novedad se colocaron los guardias de avanzadas, en los puntos convenientes, ya tenemos al enemigo tomando el flanco izquierdo, lo miramos al O. E.

24—No hubo novedad, algunos guardias enemigos se ven al otro lado del «Estero Rojas» al parecer estan concretados á la observacion, por esto que no esploran el campo, ní á las centinelas nuestras que estan á su vista.

A las dos marchamos media legua, siempre por la costa del Estero Bellaco, y campamos un poco mas arriba del paso «Acuña» frente al paso hondo se puede decir, ya incorporados al general Osorio.

A las tres se mandaron descubiertas a «Estero Rojas» donde tiene el enemigo algunas guardias, no tiran un tiro, veremos mañana.

Llegó la noche, sin mas novedad.

Su afmo. y amigo lo saluda.

Julio 25 de 1867.

Mi estimado amigo.

Hoy á las 6 marchamos del Paso Hondo al Paso Piris (10 cuadras,) antes de llegar al de "Tio Domingo" (le hablo, del Estero Rojas)

Acampamos á las 3 de la tarde.

Ya estamos incorporados al Ejército del marques de Caxias, el baron de Herval marchó hoy, pasó por Tio Domingo; creo que se espera la reunion del convoy para continuar la marcha, y entrar desde ya, á las sérias operaciones.

Algunas partidas del enemigo se asoman, pero no se paran, en cuanto van á los nuestros.

Llegó la noche sin mas novedad que ver algunas partidas del enemigo, Estero por medio.

26—A la diana, se hicieron las descubiertas, y no ocurrió novedad.

Los pasos del Estero que tenemos al frente se han esplorado, y se tiene en vista para el pasaje deltodo, el ejército (pienso que sea mañana)

Las partidas descubridoras del enemigo están á la vista, con tanta vigilancia, que inmediatamente de ver algun ginete nuestro—los descamisados se apretan el gorro.

Tenemos órden de marcha para mañana (si el tiempo nos permite, ya está malo.)

Llegó la noche sin mas novedad.

El General en Gefe aun no ha llegado.

Su amigo lo saluda.

Correspondencia de Tuyuty

Julio 28 de 1867.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

Amigo y señor:

Mi correspondencia por hoy se ciñe á bien poca cosa, pero sin embargo la creo muy importante por que se reduce á decir la verdad en pocos renglones.

Desde que el ejército aliado salió de este punto, *aun no hubo ni una guerrilla siquiera*.

El camino que lleva esto llenó de mil dificultades y hay que vencerlas á fuerza de trabajo brazal.

El Brigadier Mitre llegó ayer noche en el "Pavon" á Itapirú, lo que digan en contrario los diarios de Corrientes es falso, pues confundieron á D. Federico Mitre, con D. Bartolo.

Aun tienen que pasarse algunos dias antes de que tenga lugar un hecho de armas importante.

S. S. S. y amigo.

M. A. de Mattos.

Falta de espacio.

La aglomeracion de materiales, que colman hoy nuestro diario, nos obliga á suspender los trabajos de la redaccion.

TELÉGRAMA

Julio 31 1867.

Aparecerá mañana el nuevo diario, el *Nacional*. No conozco á los redactores.

La Tribunita de hoy trae un fuerte articulo contestando á otro de esa, sobre la fusion del Paraguay y de esta República y la Argentina en una sola nacion. Ataca á Juan Carlos Gomez y Fajardo.

Nada mas de particular.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados.

Sesion del dia 31 de Julio.

Presidencia del Sr. Uriburu.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior; se dió cuenta de los asuntos entrados que eran en su mayor parte proyectos enviados en revision del Senado.

Se pasó en seguida á la órden del dia compuesta de los siguientes despachos.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La mayoria de la Comision de Negocios Constitucionales y de Lejislacion aconseja á V. H. la adopcion del proyecto del Sr. Diputado Quintana sobre capital de la República, con las modificaciones contenidas en el siguiente.

Al mismo tiempo aconseja á V. H. la sancion del adjunto proyecto de resolucion agradeciendo los patrióticos ofrecimientos de las lejislaturas de las provincias de Santa Fé y Córdoba.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Marcelino Ugarte—Manuel Quintana—Benjamin Zorrilla—Francisco de Elizalde—Fenelon Zuviria—Marcelino Freire—Angel Padilla—Luis Velez

Parte en disidencia.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Declárase capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos Saladillo y Ludueña sobre el Rio Paraná con una legua de fondo.

Art. 2.° Todos los establecimientos y propiedades públicas del territorio federalizado son nacionales.

3.° Desde la aceptacion de esta ley por la Legislatura de Santa-Fé, las autoridades nacionales ejercerán jurisdiccion sobre el territorio federalizado y este gozará de todos los derechos que le corresponde con arreglo á la constitucion nacional.

4.° El Poder Ejecutivo hará los gastos á fin de preparar ántes de 1.° de Mayo de 1869, los edificios necesarios para las autoridados nacionales, que mientras tanto residirán en la ciudad de Buenos Aires.

5.° En las sesiones del año entrante y con los datos que suministrará el Poder Ejecutivo, el Congreso señalará el dia en que deba operarse la traslacion de dichas autoridades, dentro del territorio señalado en el articulo anterior.

6.° Esta ley será inmediatamente presentada á la aprobacion de la Lejislatura de la Provincia de Santa-Fé.

Art. 7.° Comuniquese, etc.

Ugarte—Quintana—Zorilla—Elizalde—Zuviria—Freire—Padilla—Velez, en desidencia—*Montes de Oca,* en disidencia.

El Senado y Cámaras de Diputados, etc.

DECRETA:

El Congreso Argentino agradece el ofrecimiento patriótico que las provincias de Santa Fe y Córdoba han hecho por órgano de sus respectivas legislaturas de sus capitales y territorios adyacentes para capital de la República.

2.° Comuniquese, etc.

Ugarte—Quintana—Zorilla—Elizalde—Zuviria—Freire—Padilla—Velez.

El señor Quintana.—Miembro informante.—Que para llenar el honroso cargo de las comisiones de Legistacion y negocios constitucionales, espondria en grandes rasgos los estensos fundamentos que las habiau dicidido á aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto que se acababa de leer.

Que la necesidad de una capital para la residencia de las autoridades nacionales habian sido sentidas por todos los tratadistas, que se habian ocupado de la matéria y consagrado por el ejemplo de todos los pueblos

Que los constituyentes de 1826 rindieron culto á esa necesidad indispensable para la garantia de nuestro gobierno regular;—pero se equivocaban dictando prematuramente la ley de capital cuando todavia no se sabia cual era la forma de gobierno, que ae regularia para el pais.

Qué los constituyentes de 1853 confirmaron tambien esa necesidad y aun salvaron el error padecido por los de 1826, pero incurrieron en otros dos no menos notables; cuales eran, hacer del lugar de la capital, matéria constitucional prescindir del consentimiento de la Provincia, á cuyos derechos ó intereses pudieran perjudicar sus sanciones.

Que el pacto de 1859 tuvo entonces otro objeto, el de reparar el agravio que hacia la Legislatura á los derechos de la Provincia de Buenos Aires y los reformadores de 1860 cuyo objeto fué restablecer el testo de la Constitucion Norte-Americana en los parajes en que habia sido olvidada por los constituyentes de 1853 salvaron á su turno los errores en que habian incurrido aunque no copearon las clausulas constitucionales de los Estados Unidos y nos trajeron el articulo 3.° de la actual Constitucion segun el cual las autoridades Nacionales deben residir etc.

Apenas organizado el Gobierno Nacional que sustituyó al presidencial del Dr. Derqui la cuestion capital vino á golpear á las puertas del Congreso recientemente reunido, pero despues de estensas y maduras discusiones las circunstancias del momento prevalecieron sobre los intereses permanentes y definitivos del pais; y la cuestion no fué radicalmente resuelta adoptándose en sus leyes la ley del compromiso que solo tiene de bueno la nobleza de los móviles que impulsaron á dictarla. Pero en ley señor Presidente tiene su término fatal fijado á su duracion y ese término espira el próximo mes de Octubre, de manera que la cuestion irresuelta entonces viene de nuevo con mas impetu á golpear las puertas del Congreso en busca de la resolucion definitiva que le corresponde. A esa necesidad traté de responder con el proyecto de ley que ha dado lugar al presentado por las mayorias de las Comisiones de Negocios Estrangeros y Lejislacion, las que ha estudiado en todo su conjunto y en todos sus detalles, habiendo meditado detenidamente todas las soluciones de que la cuestion era susceptible.

El orador empezó á hacer la esposicion de las diferentes faces en que aquella podia reconsiderarla—dijo que una de las resoluciones que se presentaba sostenida por la fuerza de las tradiciones, por desirlo asi, era la del provisoriato en el establecimiento de la Capital.

Que á nadie podia ocultarse las ventajas de una solucion definitiva en esta materia.

Demostró la inconveinencia ó imposibilidad legal del aplazamiento—Que basta los momentos de incorporarse al Congreso habia pertenecido á la Lejislatura de Buenos Aires, y habia adquirido la conviccion de que seria rechazada por esta la ley del compromiso, etc.

Demostró que segun el testo de la constitucion, que era una ciudad la que debia señalarse para capital de la República; pues que la constitucion de 1863 le designnba hasta el nombre.

Dió las razones por las que, no siendo conveniente á su juicio y el de la Comision la ciudad de Córdoba, lo era sin embargo la del Rosario, en pró de la cual existian todas las ventajas requeridas, sin los inconvenientes de las demas.

Que ella carecia de ese carácter de partido que especuliar en los pueblos deantigua fundacion; que que por su vida comercial y demas, parecia desligada de la provincia de Santa Fé. Que su situacion topográfica llenaba todas las condiciones que se le pudieran exijir; en relacion terrestre con todas las provincias del interior y fluvial con todas las del litoral y con el universo entero.

Que la constitucion decia espresamente que la capital debia establecerse en una ciudad, y que en conformidad con esto la que ofrecia mayores ventajas era la del Rosario.

El orador continué demostrando, que el ejemplo de Norte América, que citaban los que querian el establecimiento de la capital en el desierto, no tenia en este caso la importancia que se le queria dar, despues de hacer estensas consideraciones al respecto. Concluyó diciendo, que el Rosario que debió su adelanto á la separacion de Buenos Aires del resto de la confederacion, y su paralizacion en el progreso, á la union de Buenos Aires con aquella, le debiera hoy el gran impulso que hacia su engrandecimiento le daria la sancion del proyecto.

El Sr. Tejedor.—Que sentia pena al tener que hablar sobre la cuestion capital y mas la sentia al tener que hacerlo despues del alocuente y lucido discurso que acababa de pronunciar el miembro informante de las comisiones, pero que él tenia un deber que cumplir, que cuando atacó el proyecto de establecer la capital en Buenos Aires no lo hizo como porteño sino como argentino y que por eso hoy combatia el proyecto de capital en el Rosario, porque él iba á causar la division que anteriormente pretendió causar en Buenos Aires, que los partidarios de esa idea, se habian dicho, en defecto de aquella tengamos al Rosario; el orador se estendió en la esposicion de las razones que aconsejaban el rechazo del proyecto, citó tambien en su apoyo las opiniones de la mayor parte de los convencionales de 1853.

¿Que es, preguntó una Confederacion? ¿Es un pacto ó es una ley? Si es un pacto, ninguna Provincia puede separarse, ninguna puede ofrecerse ni debilitarse: si es ley, ninguna puede violarla, con el establecimiento de la capital en el Rosario, se le quita á la provincia de Santa-Fé su centro de vida, y le queda tan solo una estancia en lo restante, pues como ha dicho el miembro informante, no son sino pastores los que quedan. Que no se colocaba la capital en el desierto por miedo de las montoneras, pero que no se habia pensado que estableciendo la capital en el Rosario, se iba á poner bajo la planta del General Urquiza que era el mas poderoso de todos los montoneros. Que debia ademas tenerse presente que la Capital como centro de las autoridades de la Nacion debia estar resguardada, por decirlo asi, á las invaciones estrangeras. Que cuando se dijo aquí, que el pueblo de Vera Cruz habia sido tomado por los franceses, no causó tanta impresion de temor por la independencia de Méjico, como cuando se dijo que la capital habia sido tomada.

¿Que por qué no se establecia la Capital en Santa Fé en vez del Rosario, dandose de este modo movimiento á ese pueblo, que parecia no dar señales de vida tal era el estado de paralizacion en que se encontraba?

El orador se estendió en algunas otras consideracione en contra del proyecto.

Se pasó en seguida á un cuarto intermedio. Vueltos á sus acientos los Sres. Diputados; el miembro informante pidió la palabra.

El Sr. Quintana—Contestó haciendo un exámen de las razones espuestas por el Sr. Tejedor, dijo que este habia demostrado los inconvenientes del establecimiento en Buenos Aires, que estaba conforme, y que le agradecia el poderoso contingente con que habia contribuido.

Despues, pasando á contestar la idea de aquel, que queria el establecimiento de la Capilal en Santa Fé; demostró lo inconveniente que seria esto; dijo además, que esa ciudad habia zido una de las grandes cunas del caudillaje.

Habiendo hecho el Sr. Velez una indicacion sobre estas últimas palabras: El Sr. Quintana dijo, que se referia al pasado y no al presente, y en los que mediaba una indeferencia como la que media entre las tinieblas y la luz, en seguida dijo, que aprovechaba esta ocasion para encomiar la situacion actual de la Provincia de Santa Fé; como lo hizo.

El señor Tejedor.—Contestó en seguido á los argumentos con que le habia rebatido su discurso el miembro informante; insistiendo al mismo tiempo, en que la capital no debia establecerse en el Rosario.

El señor Velez.—Tamó la palabra y en un lucido y vehemente discurso combatió el proyecto de la Comision: y que mañana publicaremos integro, como tambien el del diputado señor Quintana.

Despues del discurso del señor Velez el señor Tejedor hizo mocion para que se levantase la sesion: lo que, siendo apoyado, se hizo asi.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias del Ejército.

En la *Esperanza* de Corrientes del 28 del presente encontramos lo que sigue:

Las últimas noticias que hemos recibido del Ejército son estas:

"Quelas fuerzas de vanguardia compuestas de toda la infanteria argentina; de 600 hombres de caballeria de dos Batallones Orientales y de las fuerzas del General Osorio todo al mando de este, estan ya en San Solano donde han tomado un reducto y hecho algunos prisioneros paraguayos. Las demas caballerias enemigas se han retirado al campamento atrincherado.

San Solano está frente á Humaita á muy poca distancia, tanto que de alli se ven las baterias de este punto, la Iglesia y muchas otras casas. Han encontrado los ranchos desocupados hallando solo sillas, mesas, camas etc. que no han podido llevar en su retirada.

A la fecha el 1er. Cuerpo del Ejército Brasilero debe hallarse tambien en San Solano, que como hemos dicho viene á ser casi la retaguardia de los enemigos.

Solo la conduccion de municiones y demás pertrechos de guerra ha dado trabajo, por los malos caminos y los montes de yatays que obstruyen la marchas de las carretas. Sin embargo, todo se ha allanado y el Ejéacito aliado marcha adelante.

Es de creerse que no se dará el ataque general hasta que el Presidente Mitre se reciba del mando, lo cual no pasara de unos dias mas.

Por lo demás, las otras noticias carecen de importancia y algunas que corren en el pueblo no merecen crédito por su inexactitud

Importante del Ejercito.

Como lo habiamos anunciado el Ejército Aliado ha efectuado su marcha por la derecha el lúnes temprano, habiendo ido á acampar una legua del punto que se hallaba, teniendo por vanguardia las fuerzas del General Osorio.

El domingo y el lúnes vinieron dos parlamentos de Lopez trayendo pliegos, que se creo serán para el Cónsul francés, como tambien algunos «Semanarios.»

El Globo diariamente ha hecho sus asenciones, y á no dudarlo ha prestado un importantate servicio para las operaciones que van á comenzar.

De un momento á otro es de creerse que nos llage la noticia del ataque generel.

Ultimas noticias de Catamarca.

La siguiente nota fué pasado al Gobernador de Catamarca, en 16 de Julio.

Pongo en conocimiento de V. E. que Omill, Maturano, Cano y otros mas han marchado para Antolagasta con fin de marcharse á Bolivia. El mayor Córdova se replegé al Mayor Morales con la infanteria, y de esta se ha vuelto mucha parte, armados todos y se están yendo por el Rodeo; por alli tambien sé que debe ir Mardoque, Barrionuevo y Abrahan Palacios que se han vuelto con doce infantes por lo que creo que no tendran intencion de entregar las armas, por cuanto se han escusado de venir por estos puntos ocupado por las fuezas que comando. Rosales se ha marchado con algunos infantes en busca de la montonera, esto lo sé por unos veinte hombres que se han presentado ayer ante mi, que ha estos y otros mas los há desarmado el Coman'te del Fuerte y cuatro armas de fuego q' han traido se las han tomado unos gauchos que los han salteado en el campo del Pucará Caro tambien ha pasado para esa sin querer prensentarse ante mi—Yo no he podido tomar mas montoneros por mas empeño que hacemos. Agüero salió con 25 hombres para los serros del poniente dando voz de que se vá para los Pueblos, y no puedo descubrir si en realidad se há ido ó se halla en dichos serros.

Con tal motivo reitero á V. E. mi respeto y consideracion.

Dios guarde á V. E.

Pastor Montenegro.

El Eco agrega las siguientes noticias á última hora.

Anoche llegó la Diligencia de Catamarca:

—El 7 habia entrado á la Rioja el General Taboada con las fuerzas a su mando.

—Uno de los primeros actos del Gobierno de la Rioja, ha sido nombrar un Fiscal para que acuse á los traidores.

—Omill, Maturano y otros que los acompañaban, tomaron el camino de Antofagasta, con el fin de marcharse á Bolivia.

—El plan de Sáa de invadir la República por el Norte, es perfectamente conocido por el General Paunero y en consecuencia ha dictado las medidas mas convenientes.

—Escusamos agregar que no tienen ejemplo las atrocidades cometidas en la Rioja por los traidores.

—Despues hablaremos estensamente sobre ellas.

Ultimo de la Riojá

Leáse la siguiente circular.

CIRCULAR

Rioja, Julio 10 de 1867

Al Exmo: Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Me es grato altamente dirijirme á V. E. con el objeto de poner en su conocimiento, que el 7 fué deshalojada la Plaza de esta capital por los traidores que la habian ocupado durante dos meses consecuntivos.

A la aproximacion del Sr. General en Gefe del Ejército del Norte. D. Antonino Taboada, al frente de una fuerte columna compuesta de las dos armas, la montonera encabezada por Varela Zalasar y otros caudillos, huyeron despavoridos con direccion al Departamento de Famatina, siendo perseguidos y dispersados en su precipitada fuga, por fuerzas que con este objeto habia desplegado el Sr. General Taboada.

Sin embargo de que algunos Departamentos de campaña se encuentran aun ocupados por las montoneras, juzgo que muy en breve serán deshalojados por las fuerzas que á este objeto ha despachado el General Taboada, y que en la Provincia se restablezca la paz y tranquilidad bajo el imperio de la ley y de las liberales instituciones que nos rijen.

Restituido ya al mando Gubernativo de esta Provincia, réstame asegurar á V. E. que mientras permanezca en él observaré como regla invariable de mis procendimientos la mas estricta sujecion á las prescripciones Constitucionales, tanto Nacionales como Provinciales, acatando toda disposicion que emane de la Suprema Autoridad de la Nacion cultivando asi mismo las relaciones de amistad y buena inteligencia que debe reinar entre Gobiernos hermanos.

Tengo el honor con este motivo, en ofre- á V. E. el testimonio de mis respetos y alta estima.

Dios guarde á V. E.

CESARIO DAVILA
Carmelo Valdés
O. M.

"Eduard Everett"

Para Montevideo, el vapor Americano "Edward Fverett" sale viernes, á las 5 de la tarte. Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo 30,

Las Noticias.

De este cólega tomamos todos los sueltos sin titulo que ván á continuacion:

Durante el lapso del 28, á las diez de la mañana de hoy, no ha habido novedad alguna notable bajo algun respecto, que pudiera interesar á la bindita órden ó curiosidad pública, sin embargo ha habido un hecho entre los hechos acaecidos vulgares, que vamos á hacer conocer.

Era ya la fama que por el distrito de la seccion 9.ª de cuando en cuando dejábase ver la figura de uno de aquellos monstruos de terror llamadas *viudas*.

Los vecinos y los que por cualquier razon tenian que hacer por aquellas regiones, ya, desde que ponian el pié en aquellas, hacianlo como se tratare de ejecutar la marcha segun leyes de una progresion de creciente por diferenciar, es decir, cada vez mas quedo.

Ajitábase yá *en el orden de las cosas posibles* que habian de realizarse, un suceso al respecto y se realizará.......

Dos hombres caminan, ya noche avanzada por la calle Temple....la idea del fantasma los aterra....caminan sin embargo, pero caminan como sobre una plancha rondante..

A lo lejos se divisa una figura á que añaden un gran prestigio, la distancia, la noche y....sobre todo la preocupacion, ¡esa preocupacion maldita de que ha hecho su último valuarte de defensa el dogma del infierno!

Si será la viuda? interrumpe uno de los aludidos—Ella es, asegura el otro, y sin mas ni mas hechan á correr como si les pinchara el diablo por las nalgas.

Dos *hombres* que disparan asi, hacen novedad, y agentes de seguridad pública ocurren á estos y preguntan la causa porque *cuasi vuelan*; estos contestan que la *viuda* venia tras ellos corriéndoles.

Con esta noticia hechánse á buscar la viuda los mencionados agentes policiales y toman el camino de la calle de Corrientes.

A poco andar que se encuentran con la *viuda* y sin mas ni menos, sacan los sables y descarganlos sobre....sobre quien?

Sobre una infeliz muger, hieren á esta. ¡A tal punto, una ceguedad contraria á la de los primeros, inspiraba á estos, que, no dejandoles tiempo ni libertad de raciocinio alguno para distinguir, pecaron por el sentido opuesto!

Es altamente honroso y justo el celo hácia el cumplimianto de nuestros deberes, pero segun dictámenes de un ilustrado juicio, conviene regular aquel segun reglas, segun reglas del sentido comun, á fin de no caer en casos como el presente—que no teniendo otra ley—que un exajerado sentimiento por el deber, pero un sentimiento salvaje constituyó á estos criminales, cuando creyeron salir airosos de tan curiosa empresa.

La muger herida, pasó al Hospital.

Un organista—Uno de estos fué constituido en prision, por escándalo formado con otro, á consecuencia de disputa fundada sobre el negocio del dia.

Por ebriedad—Por este vicio entró otro á la jaula.

Esto es lójico—El hombre es siempre mártir de sus vicios.

Resignacion humana!

Un Sereno—Por haber abandonado la manzana en perjuicio de la seguridad pública, fué arrestado un sereno.

Por escandalo.—Por esta causa tuvo entrada á la jaula policial, otro individuo. Su culpa, la lengua; ¡y despues dicen que solo las mujeres tienen mala lengua!

Un señor inglés se encontraba en la azotea de noche, del café de la Pándora y, quien sabe como, cayó al suelo fracturándose una pierna.

Fué conducido en un carro al Departamento.

Los presos entrados desde el 29 á la noche hasta hoy 31 á las diez son 23 de cuyo número son.

Argentinos	11
Italianos	6
Ingleses	1
Olandese	1
Franceses	2
Catalanes	2
Total	23

Montevideo, Julio 30 de 1867.

Nuestro mercado se ha mostrado hoy con mas animacion para ventas.

Las fuertes entradas que tuvimos *los tres* últimos dias de Ultramar han dado ocacion de hacerse negocios de alguna mas importancia.

Los vinos tintos Burdeos van mejorandose de posicion y precios.

La existencia en 1.ª mano es hoy muy poca, y es de suponer que muy pronto anuncie ventas al llegar.

El vapor Americano Eduard Everet suspendio su salida para mañana.

(El Corresponsal.)

Varios buques:

40 cajones concervas de Bilbao 38 ps. 40 cts. despachado.

30 id sal refinada inglesa arb. 50 cts. id.

2 id galletita id latas grandes 2 ps. 40 cts. id.

900 id velas de estearina id 19 id.

Se ha enagenado el cargamento por «Adelaida» de la Habana consignada á los Sres. Jaime Cibut y ca. á los siguientes precios:

377 cajones azucar; blanco bajo 2 ps. 40 cts. 2 ps. 30 id.

Id y terciado 2 ps. todo despachado.

399 garrafones caña 2 ps. 60 cts. uno despachado.

63 Bocoyes caña los 128 galones 66 ps. 40 cts. id.

Por un buque de Hamburgo se detalla:

Aguardiente fuerte 85 pesos depósito.

Damajuanas 2 1½ á 3 galones id 3 ps. 20

Id. de 1 id á 80.

Id. ginebra 2 1½ á 3 galones 1 ps. 30

Frasqueras id 1 ps. 50.

Cajones id en porrones 1 ps. 20.

Se han vendido como 400 á 500 barricas azúcar del Habre, á 18 rs. fts. en depósito.

Hay algunos cargamentos ofrecidos en venta, que es probable, alguno sea vendido mañana.

(El Corresponsal.)

Se ha dado de alta en el Ejército del Paraguay como practicante al ciudadano Dr. Enrique H. Parrott.

Ha sido dado de baja del Ejército el Capitan del Batallon 4.° de linea D. Carlos Alicio.

Desde el 6 de Marzo hasta el 17 de Julio, se han remetido al Ejército con destino á las caballadas 8,128 bolsas conteniendo 6,106 fanegas maiz desgranado, las que han sido embarcadas por la Comision de Guerra.

Se le ha concedido por el Gobierno la baja y absoluta separacion del servicio de las armas, al Teniente 2.° Ayudante del Estado Mayor del primer Cuerpo del Ejército D. Alfredo Wilde.

Se le ha concedido la baja del Ejército al Flebótomo de los Hospitales Militares de Corrientes D. Manuel Estartus, en atencion á la de haber justificado motivos urjentes de familia.

Ha sido dado de baja el Teniente 2.° del Rejimiento N. 3 de Caballeria ce linea D. Leoncio Rodriguez.

El mayordomo de la casa de Gobierno Nacional ha hecho la renuncia del puesto que no ha muchos dias habia sido nombrado. Motivado al haber sido detenido en la Policia al otro dia del incendio.

El señor Castellanos hombre de una honradez intachable, se ha encontrado ofendido, al haberse dudado un momento de su buena fé y honradez.

Club "Buenos Aires"—Está ya fijado para el sábado próximo el concierto que deberá dar esta asociacion.

Segun los preparativos que se hacen, la funcion vá á estar espléndida, pues las niñas y caballeros que tomarán parte trabajan con un empeño digno de elogio, para que dicho concierto sea uno de los mejores que se han dado.

La comision se porta perfectamente, y hace los esfuerzos posibles, teniendo que luchar con inconvenientes que se han presentado, merced á la envidia de algunos que han apurado todos los medios para que el Club "Buenos Aires" no salga airoso en la funcion que se ha propuesto dar, y queden á ocupar un rol secundario en nuestra sociedad.

El Gobierno ordenó ayer la entrega de un instrumental completo, con destino al Regimento Rosario, y otro para el 4.° Batallon de la 2.ª Division Buenos Ayres.

Por su mal estado de salud ha sido dado de baja del Ejército el Gefe del Regimento Rosario Coronel D. Juan R. Esquivel.

Llegó ayer de regreso de las provincias el Sargento Mayar D. Francisco Vigil, habiendo entregado los vestuarios que se remitieron á las Provincias por la Comisaria de Guerra.

Las penurias que sufre en cada viaje este honrado empleado, haran que el Gobierno le dé un ascenso en recompensa á los sacrificios que hace en cada uno de estas viajes, en el que espone mas de una vez su vida.

Mañana 1.° tendrá lugar la revista de Comisario á la hora de costumbre.

El Gobierno le ha acordado su retiro al cuerpo de Inválidos con el goce de las dos terceras partes de su sueldo de su clase, al Teniente 1.° D. José Castilla.

Se le ha concedido la baja del Ejército al Capitan del Batallo 1.° de Santa-Fé D. David Lopez.

La Tesoreria Nacional dió principio desde el Lúnes á hacer sus pagos como de costumbre, la cual se ha establecido en una de las habitaciones donde está la contaduria y Ministro de Hacienda.

Hoy serán releevados los 30 hombees del 4.° Rejimiento de G. N. que fueron de destacamento á la Penitenciaria.

Entradas y salidas de los almacenes de la Comisaria el dia 29 de Julio.

Entrada—1,000 chaquetillas paño de infanteria de linea.

Salida—Al Teniente 1.° D. Manuel Torrez 1 montura completa de tropa.

Por carta que hemos tenido á la vista, se nos ha manifestado que S. S. Ilma. el Obispo de Megara y Vicario Apostolico de Montevideo habia salido de Barcelona con destino á Marsella y de alli á Roma el 13 de Junio siendo conducido á bordo del vapor español *Estremadura*, por una falua de la comandancia del puerto de aquella cindad, y acompañado á bordo por el Sr. Cónsul Oriental, el capitan del puerto y varias personas distinguidas en las que figurabau dos jóvenes orientales que se estan alli edueaudo.

Telegrafo elétrico nuestro corresponsal de Rio Grande nos anuncia que el dia 26 del corriente se principió en aquella localidad la colocacion del *Telégrafo Eletrico*, que unirá esta ciudad á la de Pelotas, y se dice que para el 7 de Setiembre se hará su inauguracion; y con duda que sea prolongada hasia Puerto Alegre donde ya llega la linea desde Rio Janeiro.

La estacion es en la Bolsa.

Los trabajos de la via férrea que irá á Candiota á las minas de carbon de piedra deben principiar en Noviembre.

El Gobierno de la Provincia, ha facilitado al de la Nacion, la cantidad de *doscientos mil* pesos fuertes, en calidad de préstamo, reembolsables á la mayor brevedad.

Este préstamo, prueba la cordialidad que reina entre ambos poderes; cordialidad que esperamos no ver interrumpida un solo instante.

El Gobierno Nacional, tiene en el de la Provincia grande y decidido apoyo.

Tal lo creemos, los que observamos la noble marcha administrativa del Gobierno.

Hoy tenemos un elogio para el comisario pagador de asignaciones, Coronel Casacuberta.

En el incendio del sábado, la lista de pagos por el mes de Mayo, fué deborada por las llamas, hallándose en la Tesoreria.

No obstante su estension, el Sr. Casacuberta las ha rehecho en los dias domingo y lúnes, y el mártes las volvió á presentar.

¡Quiera Dios, que la Contaduria, el Ministerio de Hacienda y la Tesoreria, anden tan ligero como el Sr. Comisario, para que las familias de nuestros valientes no tengan que esperar mas tiempo!

Demasiado son tres meses de vengados.

Un articulito publicado en *El Pueblo* de ayer, firmado por el Sr. Tobal, profesor de gramática de la Universidad, dirijiéndose al Sr. Dominguez sobre conceptos equivocos vertidos por este señor en un articulo del *Inválido Argentino*, del último Domingo, dirijido al Rector Dr. Gutierrez, desafia al Sr. Dominguez para que concurra á los exámenes de su signatura, para que se imponga de los conocimientos gramaticales de los discipulos bajo su direccion; y emplea en lo escrito, el presente de indicativo del verbo *rejentar* de un modo tan estraño, como antigramatical.

Sin echarla de puristas, pedimos al Sr. Tobal se imponga en cualquier gramática, si ese verbo es regular ó irregular. En seguida nos dirá si el tiempo del verbo que usa se escribe del modo q' él lo ha hecho. Así sabremos si el señor Dominguez tenia ó nó razon.

Ya se ha principiado á plantar los árboles que adornarán la hermosisima plaza del Retiro.

Este verano, cubiertos de follaje, harán de ese paseo un lugar delicioso.

Para entonces, todo estará concluido, incluso los jardines que se construyen en los ángulos, de las cuales es el primero el del Sr, Bandrix.

Lo que hace falta es que se limpie un poco y pronto, el verdin que cubre en partes el caballo de la bella estátua de y general San Martin.

Actualmente se organisa el Presupuesto de la Provincia, y no queremos perder la oportunidade de dirigirnos con este motivo al Dr. Alsina y sus Ministros.

Se nos asegura, que algunas reformas van á introducirse, y que se harán todos los ahorros posibles, reduciendo grandemente el Presupuesto de los gastos.

Para reducir los gastos, habian naturalmente que hacer supresiones.

Estaremos por ellas, siempre que sean necesarias; por de ningun modo por la isminucion de los pobres sueldos de que gozan ciertas categoria de empleados.

No hey equilibrio ni entre la responsabilidad, ni entre el trabajo de individuos que gozan un mismo sueldo.

Esto es lo que esperamos miren los gefes de reparticion, para que no continue tan monstruosa desigualdad.

La vida hoy dia, ademas es escandalosamente cara en Buenos Aires.

A lo menos, á los buenos servidores, debe aumentárseles el sueldo, como compensacion á sus meritorios servicios. Empleados de estos existe, que no ganan para comprar pan despues de pagar la case.

Esto lo sabe el Dr. Alsina. El ha sido tambien empleado y conoce cuanta privacion se pasa cuando solo se cuenta con un pobre sueldo.

Esperamos que estas leales y desinteresadas indicaciones, no serán despreciadas por el Gobierno de la Provincia.

Nos aseguran que el gobierno de la provincia, vá á vender á una empresa particular, con grande utilidad el ferro-carril del Oeste.

Tambien nos aseguran que el gobierno comprará el ferro-carril del Sur y el del Norte, para salvar, segun, se dice la garantia que tiene comprometida en estas dos empresas.

Han sido puestos en libertad, el mayordomo de la casa del gobierno Nacional, y el portero del ministerio del interior que fueron arrestados, mientras la autoridad, levantaba la indagacion sumaria.

Parece que, no resulta entre estos dos individuos, las menores sospechas.

Segun nos aseguran hasta este momento resulta casual, y no intencional como se creia, el incendio de la casa del gobierno nacional, casualidad, por cierto vergonzosa.

Ocupandose el *Siglo* de Montevideo, de la linea de vapores de Marsella, que navegan directamente hasta esta ciudad, dice lo siguiente:

Cuatro son los vapores que harán el servicio mensual entre el Mediterráneo y el Rio de la Plata: el *Bourgogne*, el *Picardie*, el *Savoi* y el *Poitou*. El primero está en viaje de regreso, el segundo llega aqui en Setiembre, y los dos últimos en los meses siguientes:

El *Savoie* y el *Poitou* tiene 100 metros de largo y 13 de ancho, y son los buques mas grandes de cuantos han hecho hasta aho la navegacion regular de Europa á estas guas.

una de las principales condiciones éxito de esa empresa, consiste en que viajero no sufre las incomodidades del tra bordo en Rio Janeiro.

Una investigacion oficial, demasiado lije para ser convincente, declaró fabulosa existencia de un arrecife desconocido y señalado ni por los mapas de Monchez y Laurie, de 1866, el cual fué visto en Octub del año pasado por un vapor brasilero comandante determinó la situacion en Grande.

Sin embargo, la noticia ha sido recien mente corroborada por la declaracion de capitan dinamarqués ante las autoridades Babia, é insiste en ella el teniente Colati Marques de Souza, dando sobre el particu los siguientes detalles: «El arrecife fué v to detenidamente, talvez á menos de un cu to de milla, por mí, por el capitan de frag ta Tomás de Cunha Vasconcellos, el prácti Cabral y 200 soldados y pasageros. Su orig debe ser igneo ó plutónico y no vol nico; no podia equivocarse con alg ballena ó casco de buque, y en esos m mentos estaba el mar tan tranquilo que se d tinguian perfectamente las cabezas de la r tinga. La sonda señaló 30 brazas. Avaluan simpre el camino con la corredera de m y la de patente, resultó la conviccion de el referido arrecife, segun fué determina se hallará dentro del área de un circulo tenga de radio dos ó tres millas.»

Como esta cuestion es de sumo interés pa los navegantes, esperamos que llegará á objecto de la investigacion formal de alg buque de guerra estrangero, como le fué timamente por la cañonera inglesa «Linn el cambio causado por las corrientes en barrra de Rio Grande, y hoy mismo el «T ton» la mejora de los trabajos hidrográfic sobre una parte del Estrecho de Magallan

El gobierno del Brasil, que es el mas i resado, debiera anticiparse á los demás, denando un reconocimiento formal y d uido que el primero, segun los datos poseen los marítimos nombrados.

Sobre el desplome de la casa del Sr. A tonini, dice lo siguiente la *Tribunita*:

Hoy á medio dia, se desplomó uno da almacenes del Sr. Antonini, situado en inmediaciones del muelle viejo.

En el momento en que el impertérri Cavilla, entraba con su pandilla de 24 tr jadores para remover los efectos conteni en dicho almacen; cuando ya uno de los p nes ponia la mano en una de las damajua para empezar las tareas—sintióse el desp me del primer piso, al cual se siguió el techo principal sostenido sobre columnas descansaban en aquel.

Los trabajadores adoptaron la prude atitud de ponerse en retirada, viniendo abajo el almacen con todos los efectos contenia, compuestos en su mayor parte damajuanas, botijuelas, y otros de facil truccion.

No es posible avalorar las pérdidas o ridas en este desgraciado incidente.

La Policia y el señor Director de Ob Públicas, acudieron al momento al sitio siniestro, adoptando las medidas preventi requeridas en tales casos.

Noticias del Rosario.

Tomamos del *Ferro-carril*.

El vapor «Ibicuy» marchó ayer par capital el señor Gobernador de la Provin el que debe regresar el lunes.

La Gefatura Politica ha dirigido una i tacion á las señoras de esta ciudad á fin que recolecten fondos para elevar un nu templo.

Mucho se hacia sentir la necesidad d edificio de esa clase, pues hoy es estrech incómodo el que tenemos.

La cantidad que ha ofrecido el Gobier de la Provincia, es de importancia y cree que será muy posible llegar al complet la suma á que asciende el presupuesto.

Dalmiro Costa, el jóven y famoso piani tan conocido en Buenos Aires, Montevi y Rio Janeiro, se halla entre nosotros.

Anoche le hemos oido ejecutar algu piezas, y en verdad que su fama es bien recida, y que los elojios que le tributó gran pianista Gottschalk últimamente Montevideo, son bien merecidos.

Ejecucion brillante, limpieza, sentimien inspiracion, todo lo reune, el jóven pianis

Su ejecucion pertenece á la escuela pianista Thalberg.

Sobemos que piensa establecerse en Rosario, y aplaudimos su idea, pues cree que aqui encontrará numerosos admirador y muchas discipulas, si quiere dedicars la enseñanza.

Le pediriamos tambien que se hiciese en el público, dando un concierto en el tro.

—Apropósito de las probabilidades correu sobre la capital en el Rosario, hay movimiento estraordinario de compra y ta de terrenos.

—Son infinitas las transacciones que han hecho en estos dias en este género las sumas que ellas importan son en mes.

Hay pues una ajitacion inmensa entre poseedores de terrenos y propietarios casas.

Si la capital no llegase á ser el Rosar como se crée, quedarán muchos chasque dos.

Mientras tanto los negocios de tierr *vont bon train*.

—La obra de la Gefatura Politica, a lanta notablemente.

Hoy se halla terminado el primer pis denota ya la belleza del edificio.

A fin del año debe hallarse completam terminado y en disposicion de hacer u de él.

Será un edificio que honrará á la ciud y al Gobierno que lo ha hecho construir.

Se nos dice que se va á formar un nue Club femenino, con el nombre de las *Si pre vivas*—Como *Calembourg* está buen pero es algo fúnebre en su significado flor.

Ayer partió por el tren al Fraile Muert el Sr. Ministro de la Guerra—Va á Cordo por su asunto del servicio.

Segun datos que se nos comunica, los i dios llevaron 19 *cautivos* de Ballesteros hubo 5 muertos.

En las Tres Cruces se dice fueron 11 muertos, entre indios y cristianos.

Antenoche en un baile de *piringundin* habia en la calle de «Libertad» hubo un rullo del que resultó muerto un hombre herido otro.

Un cabo de la partida de vijilante recib órden de quitar los cuchillos que tenian á cintura algunos de los danzantes, y ya habi conseguido hacerlo con uno, cuando dere pente se vió acometido por los otros cuchill en mano.

El cabo no pudiendo escapar por que habian cerrado la puerta, no tuvo mas qu defenderse haciendo uso del cuchillo qu acababa de quitar á uno de los acometedore resultando de esta riña que el cabo mató uno de ellos, saliendo él con varias herida y el traje acribillado á cuchilladas.

El muerto era un cochero.—

Fatal desenlace para un baile.

—Mañana tienen lugar las elecciones par dos Diputados á la Cámara Provincial.

Nuestros candidatos son:

Dr. D. Eugenio Perez.
« « Pedro Rueda.

En las elecciones practicadas el Domingo para dos diputados por la Provincia, salieron electos los señores.

Dr. D. Eugenio Perez.
Dr. D. Pedro Rueda.

Correo del Norte

Tenemos fechas de Jujuy hasta el 4, d Salta hasta el 6 y de Tucuman y Santiag hasta el 13.

—En Iujuy, fué nombrado Juez de Alzada suplente el Sr. D. Santiago Alvarado por renuncia del Sr. Carrillo.

El Sr. Smith, propagader de Biblias prohibidas, tambien habia aparecido por aquella tierra, mas su recibimiento ha sido para lir bien pronto, como lo ha hecho.

Nuestro colega el «Orden» observa con razon, que antes de mandar á convertir pa ses católicos la sociedad biblica, debia ocu darse de proporcionar catequistas á los idolatras del Mogol.

Ello es que Mr. Smith ha partido de Jujuy mas pronto de lo que creia, apesar de su aire de beato y carácter de misionero con que se ha presentado.

El enrolamiento de los guardias nacionacionales hobia sido como en todas partes, con especialidad de los enemigos del gobierdo y esceptuando á sus adeptos.

La «Actualidad» elogia la conducta del general Taboada en Catamarca y halla que sus procedimientos para reponer al Sr. Espeche despues del motin del 7 de Mayo y los que ha observado luego de la reposicion son ajustados á las prescripciones constitucionales.

Omill engrilló á Espeche, dice el cóanaga, y Taboada manda juzgar á Tolosa y su Ministro.

La division salteña debia hallarre en Cafallate.

La comision de guerra que se nombró para que se procurase los recursos pecunarios necesarios y el equipo córrespondiente para esta, habió llenado cumplidamente su encargo.

El mismo colega que poco ha hemos citado, condena de la manera mas formal el fusilamiento de los montoneros Garzones por D. Natal Córdoba.

Por nuestra parte si no ha habido forma alguna de juicio, si han querido deponer las armas los montoneros y se les ha fusilado, condenamos este acto tambien.

Verela, montonero, es asesino, coma Córdova, liberal, que de su cuenta fusila.

Nosotros que abrogamos por las instituciones, no podemos acriminar al uno y absolver al otro.

El proyecto de un mercado en Salta ha quedado reducido á un corral!

A fé que ha habido un qui pro quo de que el progreso no puede felicitarse.

—En Tucuman, el Gobierno interino, tiende á consolidarse cada dia por medio de actos de justicia, que no son otra cosa sino la destitucion de los antiguos empleados.

D. Benjamin Zavaleta cesó en el cargo de Comandante del Parque y en su lugar entró D. Rufino Luna; en Trancas sucedió lo mismo entre los señores Sisto Zerda y D. José B. Lobo en la comandancia.

El señor D. Iosé Posse renunció la fiscalia por tenerse que ausentar.

Las fiestas julias han sido celebradas con mas pompa.

La concurrencia al *Te Deum* fué numerosa, tal como no se habia visto en los años que habia gobernado la pasada administracion.

El Sr. D. Navor Córdoba salió á arreglar los departamentos del Sud.

En Santiago, el Juez federal pedia al Gobierno la cárcel para asegurar á los señores Tolosa y Espeche á quienes debia procesar.

Al Gobierno de Santa Fé comunica el de Santiago por el Chaco iba á enviar un contingente de destinado al ejército del Paraguay.

(*Eco de Córdoba.*)

Correo de Cuyo.

El Coronel Cordon se halla en San Juan y de ahi debia pasar á la Rioja con una Comision del General Paunero.

De paso se hallaba tambien una division de las dos armas al mando del Comandante Hilario Lagos, que debe operar igualmente sobre esta provincia.

Un ladron Legrand, por mas recomendaciones parricida, actualmente escribe en el *Mercurio* de Valparaiso que no ha robado en grande y que sus robos han sido por su cuenta. Esapropósito de esto q'el *Zonda* publica algunos documentos de su puño y letra, que no dejan duda de lo malo de su vida pasada.

Los jóvenes Cárlos Doncel, Juan Godoy, Casimiro Camus y José M. Jofré han sido declarados competentes para ocupar alguna de las becas que dá la Nacion y tiene la Provincia en el Colegio Nacional.

Apropósito del Coronel Cordon, no deja de ser una curiosidad que un remitidista diga que de Córdoba se le ha llamado para colocarle al frente del gran partido liberal. Aseguramos que esto no habia llegado á nuestras noticias.

—El estado de la administracion de justicia en Mendoza ha llegado á ser lamentable.

Muchas leyes se han dictado en distintas épocas para mejorarlo, pero ninguna de ellas lo ha conseguido.

De aqui concluye nuestro cólega el *Constitucional* que para ello no hay mas remedio que fijar un plazo al Juez durante el cual debe fallar y responsabilisarlo haciendo imprescriptibles los derechos que de faltas del Juez puedan nacer para los litigantes.

D. Franklin Villa-Nueva ha sido nombrado consejero del Gobierno y Dn. Nicolás Villa-Nueva renunciado el mismo cargo.

Los bailes habian sucedido al estridor de las armas y eran no pocos los que se daban.

La cuestion pago de los sueldos de los empleados durante el periodo revolucionario, aun ocupaba á algunos, y para estar por la afirmativa se alegaba que el Gobierno Nacional habia ordenado el de sus empleados.

—En San Luis se habia convocado al pueblo de cuatro departamentos para la eleccion de los Diputados que deben enviar á la Legislatura.

El jóven Barbeito no acepta el ministerio de Gobierno, que se le ofreciera.

El Comandante Irrazábal recomienda al Gobierno la conducta del capitan Sambrano, quien lo ha acompañado en la campaña que hizo y terminó en Bargas, portándose como un valiente.

La muerte del P. Correa es justamente lamentada en Cuyo y se reconoce como, lo hemos dicho, que es dificil hallar quien lo reemplaze en el Obispado de esa Diócesis.

Durante la ausencia del Presbitero Laciar ha sido nombrado Presidente de la instruccion primaria el presbitero Tula.

El tesorero de la Provincia Dn. Feliciano de la T. Barbosa renunció y fué nombrado en su lugar Dn. José A. Vasconcelo.

Por tener que ocupar un escribano, tambien dejó su empleo, el oficial segundo del Ministerio J A. Quiroga.

Nada mas de las tres provincias mencionadas.

El combate con los Indios.

Sobre el triunfo obtenido en San Rafael por el Coronel Segovia, de que ya dimos cuenta, publicando el parte principal en nuestro número del 25, agregan ahora los diarios del interior los siguientes documentos.

INTIMACION DEL CASIQUE PEREZ

Al Comandante de las fuerzas militares de la Villa de San Rafael.

Los Casiques que suscriben ruegan á US. por evitarles perjuicios que sobre la Villa pueden sobrevenirle por que sin querer las fuerzas que nos rodean y que yo las comando estamos dispuestos á echar pié á tierra y degollar todo lo que se halle chico y grande de los salvajes y pasar al pueblo que le llaman de Mendoza—considerando los males que les vienen sobre la Villa propongo esto —y su contestacion en el término de dos horas—soy el que comando la vanguardia y le ruego que evite perjuicios, pues soy federal y deseo que gobierne un federal porque nosotros vengaremos las victimas de los casiques hermanos que mataron en Palanco pues estoy para vengar los mios y evitaré males—si Ud. quiere—y de no conteste tengo 6,000 hombres—espero que en el momento de ver esta conteste; amas; pongame en libertad á los presos federales que Ud. tiene vengo en exigirle mis vanguardias y de eso su contesto mandando entregar las familias traidas de Polanco—tu amigo—que te saluda Llanca—Aillal Chanquet, Quintunalla, Guiliche, Sunigues, Persinan, Guiliche, mañana espero y Guiliches con flechas de penanau, Por los casiques que me acompañan.

Pedro Perez.

El Gefe de la frontera Sud de Mendoza del Rejimiento N.° 1.°—San Rafael, Julio 8 de 1867—Al Sr. 2.° Gefe del ejército del Interior Coronel D. José M. Arredondo.

Lo que decia á U. S. ayer á última hora sobre la retirada de los enemigos, no deja duda alguna.

Hoy han llegado 3 de los G. N. que llevaba el capitan Meana como vaqueanos y que me manda avisar no tenga cuidado por él y la comision, que se retira á San Cárlos por la sierra, pues antes de llegar al Chacal tuvo noticias de la invasion, que se dirijian á San Rafael en número de mil quinientos,que considero algo exajerado, porque ayer apenas serian 700, sin contar algunas pequeñas partidas que han desprendido en varias direcciones.

En estos momentos me dan cuenta de haber encontrado el cadáver de don Francisco Arana y se han presentado dos de los caballerizos, los que dan esperanzas de haber salvado los otros.

Volveré á recomendar á U. S. la pronta remision de armamento, municiones y si posible fuese caballos, pues carezco absolutamente de todo.

Puedo asegurar á U. S. que el rechazo á esta canalla se ha hecho en toda regla y conocerán una vez mas la diferencia que hay en los soldados de la Nacion, por pequeño el número en que se encuentran á los bandidos de la cinta colorada.

Sin mas por ahora saludo á U. S. con mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á U. S.

Ygnacio M. Segovia

Córdoba.

Fué destituido el contador Achaval.

El *Eco* trae una filipica contra Da. Juan Mansoral.

Sobre la sucursal del Banco de Lóndres, dice:

«Es un hecho ya que en breve debe establecerse una sucursal del Banco de Lóndres entre nosotros.

En la seccion correspondiente publicamos una nota del Sr. Barrelier pidiendo el competente permiso para abrirla cuanto antes.

Córdoba se halla, cuando menos lo ha esperado, con cuatro casas bancarias y con una mas en perspectiva que lleva su nombre y que pertenezca á todos.

Qué mas?

Ayer se hacia una gran merced al hombre laborioso que se le prestaban cien pesos y hoy puede hallar fuertes sumas en los bancos.

Sin duda que el porvenir de Córdoba promete ser otro que elque le han deparado sus malos hijos.»

He aqui otras palabras del Eco sobre un asunto de que hablamos antes:

«La máscara ha saltado.

«Los que en Córdoba han conspirado abiertamente contra la Nacion, estan de relieve, ostentando lo que han sido y lo que son.

«El Juez Federal, tomando una actitud digna, enérgica, como se la pedia un gran ultraje, ordenó el Domingo que en el perentorio término de cuatro horas fuese puesto en libertad el Capitan Zavalia que habia *cometido* el delito de prender á un desertor del ejército nacional, y con sorpresa de un pueblo entero, el Sr. Juez ha sido desobedecido.

«De este modo, los conspiradores de Córdoba quedan en descubierto, y decimos los conspiradores de Córdoba, porque si es el Gobierno quien desobedece al Sr. Juez Federal, es á instigacion de los que lo rodean, de los que le sostienen, sin los que nada es y con los que es el autor de los delitos que revelará alguna vez el gran proceso que se levanta en el Juzgado Federal.

«La prensa de la capital, que pasa indiferente su vista por los periódicos del interior como si nada le dijeran de sus sufrimientos de sus agonias, fije su atencion en las denuncias repetidas que hacemos, porque tras de ellas han de venir otras mas graves si á los que revelan, no se ponen reparos.»

Es digno de atencion el siguiente artículo, que publica el mismo diario.

PROVOCACIONES

Cada dia que pasa se renuevan los escándalos.

Y con ellos vemos el poco ó ningun respeto que se tiene por aqui á las autoridades de la Nacion.

Antiyer varios soldados del Comandante Ayala, han sido insolentemente provocados por otros de las fuerzas del Gobierno.

Mientras que los primeros se solazaban honesta y tranquilamente por las orillas del pueblo, acudieron los segundos sin mas objeto que el de insultarlos y provocarlos sin motivo.

Advertidos desde ántes los soldados nacionales por su Gefe, de que tratasen siempre de evitar todo conflicto con las fuerzas del Gobierno, volvieron tranquila y cilenciosamente ásu cuartel y en su tránsito, no solo continuaron los insultos sino que tambien fueron cobardemente apedreados.

Con este motivo, parece que tuvo lugar una pelea de la que han resultado algunas desgracias.

Pero aqui no paró todo; sino que algunos de los gratuitos insultadores avanzaron hasta el cuartel nacional, amenazando invadirlo.

Sabedor de semejante escándalo el bravo Comandante Ayala, salió armado de su espada para hacer respetar la dignidad del Gobierno Nacional, ofendida villanamente en sus soldados.

Por su puesto que está de mas advertir que á su imponente presencia se disolvió y disparó la turba insensata, influenciada para cometer semejantes desacatos, por los que no tuvieron vergüenza de coadyuvar á los salvajes propósitos de los eternos martirizadores de la República.

De estos hechos se puede sacar en consecuencia, el mal espíritu de que está animado este Gobierno para con el de la Nacion y los deseos que tienen de buscarle conflictos á cada instante.

Con una órden suya ó de su Comandante Luengo, estamos seguros que no tendriamos que lamentar estos avances.

Pero esto es pedir peras al olmo.

Las cosas seguiran asi hasta que la justicia desempeñe fielmente su ministerio y haga ocupar á cada uno el puesto que le corresponde.

Mienstras tanto y aparte de la ofensa que se hace de este modo al Gobierno Nacional, tenemos el inaudito escándalo de que los leales y valientes servidorcs de la Patria, los renombrados soldados del Paraguay, son impunemente provocados y escarnecidos por los que sirven de pedestal al mas anti-patriótico é inmoral de los Gobiernos.

NOTABLE

Los emigrados argentinos siguen en su mayor parte en San Felipe donde han arrendado seis ú ocho casas y viven en ellas con sus soldados ó peones. Segun cartas particulares se sabe que Saá y Videla han prometido á sus soldados mantenarlos con tal de que no se vengan á este lado y se mantengan reunidos en las cercanias de San Felipe, por lo que se cree que tengan fraguado algun plan de invasion á estas provincias tan pronto como el ejército nacional se separe de ellas; y se confirma esta sospecha por la opinion que les ha oido emitir de que la division entre los hombres del partido liberal les era muy ventajosa.

(*Zonda.*)

El plan de Saá

Segun nos lo revelan los diarios de Cuyo, el pensamiento de los Saá al embarcarse á Cobija, es volver por Jujuy, invadir Salta y hacer su cuartel general en Catamarca, unidos á los montoneros de esta provincia y la de la Rioja, para atormentar nuevamente á la República.

Aunque este plan es descabellado y sobre todo inútil porque el partido mashorquero está imposibilitado para volver á la vida; no está demás que el Gobierno Nacional y particularmente los de Jujuy y Salta tomen algunas medidas para evitar toda perturbacion y desórden.

Ya que no ha sido posible poner bajo la accion de la justicia á todos los reaccionarios de Cuyo, es preciso que los que han fugado á ocultar lejos sus remordimientos y su vergüenza, encuentren cerradas para siempre las fronteras de la patria que han traicionado y escarnecido con sus nefandos crimenes.

Ya están pués prevenidos los Gobiernos de Salta y Jujuy.

(*Eco.*)

Documento para la hisioria.

A continuacion publicamos uno de los documentos mas célebres que pueden presentar los anales de nuestra vida pública.

Es una carta del nunca bien ponderado clérigo Castro Boedo á los jefes de la revolucion que espiró en Bargas, aconsejándoles la formacion de un triunvirato para el Gobierno de la República!!!

Señores Comandantes en Jefe de las espediciones reaccionarias del órden constitucional, Coroneles D. Juan de Dios Videla, D. Cárlos Juan Rodriguez, D. Felipe Saá y D. Felipe Varela.

Beneméritos compatriotas:

Si Vds. quieren, y juntamente deben aspirarlo, que sus grandes sacrificios como los generosos esfuerzos de nuestros colaboradores merezcan bien ante los pueblos de la República, inspiren confianza á las naciones vecinas, impongan respeto al enemigo, obliguen al esplícito pronunciamiento del Exmo. Capitan General Urquiza, y den todos los buenos resultados que coresponden á los sagrados fines de nuestro gran programa, *sin pérdida de hora* debemos procurar que se forme un cuerpo directivo que lleve el timon de la situacion.—A este único objeto vengo cerca de ustedes.

Un gobierno general triunviro es para nuestra actualidad escencialmente necesario, urjente é importante. Lo veo fácil de organizarse y el mas apropósito para vencer todo obstáculo á la reaccion comenzada.

Organizado aquel en buena forma serviria para disipar toda desconfianza en las provincias del interior, y para asegurar nuestras relaciones en el esterior....

De este modo representada *provisoriamente la autoridad, el poder y el derecho* de los pueblos, ellos verán suficientemente garantida *su soberania*, y en esta todos sus derechos.

Aun se debiá nombrar por el triunviro un agente especial ante los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y el Paraguay, para hacer conocer de un modo oficial nuestro programa.

Quiero persuadirme que esta interesante y suprema medida será de la plena aceptacion de Vds. y que á toda prisa la harán poner en práctica....

Emilio Cartro Boedo.

Mendoza, Marzo 1.° de 1867.

(*Eco.*)

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Julio 31 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	676,600
Primer precio al contado	54 3[8	p%
Siguientes	51 1[8 54 3[8	id
Sábado 3 de Agosto		
Varios plazos	51 54 3[8	id
Ultimo al contado	54 1[2	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—h2 15—julio 31.

Mercado calma 30 acciones del formato territorial á 6 y 5 de premio bajando.

Harena del pais á 18 rs. firme.

Trigo 10 20 á 10 40 id

1000 sacos harina de Chile á 12 3[4 y 15 patacones en depósito.

FRUTOS.

400	cueros vacunos campo	118	120	pda.
1000	id id mezcla	121	123	id
500	id id matadero	123		id
300	doc. es. lans. de la estacion	100	115	doc.
150	id id atrasados	50	60	id
100	id id di	65		id
150	arrobas lana mezcla regular	61		arr.
100	arrobas lana borrega	48		arb.
	GRANOS.			
100	fanegas trigo bueno	337		fga.
100	id id regular	300		id
150	id maiz en espiga	127	130	id
300	id id desgranado	110	115	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Confirmase el precio de 48 1[2 ps. fts, abords por el cargamento de madera, la Mary de Baltimory. El otro cargamento de madara que anunciamos ayer por un buque de Nueva York fué vendido á 50 ps. fts. el millar de pies abordo.

El cargamento del Polidoro que se vendió en las pieddras, se hicieron boy las siguientes ventas en remate: vino de Cette en pipas de 1200 á 1260 dsspachado, id de Burdeos Fagon ps. 620 ps. 640 id.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia nn que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una líbreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año

Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año

Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á lol corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %

« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corrienie sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente— sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año

A 90 dias plazo . . . . . . 5 p% « «

A retirar con 30 dias de aviso . . . 5 p% « «

cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL . . . . . . 1.800,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente . . . . 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo . . . . 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente . . . . 8 p% al año
— á 90 dias . . . . 6 —
— á seis meses . . . . 7 —
— á un año . . . . 8 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.

Para los saldos contra nosotros . . 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

EL VAPOR «LUCIA»

Sale el Sabado 3 para Goya en derechura recibe carga y pásajeros.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.

Encomiendas precio conveneional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias............................. á las 5 de la tarde.

Este vapor pnede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaapor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1[8 p%. en plata 1[4 p%. en papel 1[8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30. Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALGGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Juevos para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasag ocurran á sus agentes,

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

GRAN FUNCION

A beneficie del artista D. Toribio Rodenas

Para el juéves 1.° de Agosto de 1867.

No he podido hacer otra eleccion que mas satisfaga los deseos del público, al escojer el tan popular drama, en el que tanto se distingue el Sr. Ma'ekay:

Los Seis grados del Crimen.

Doy un voto de gracias á mi compañero y amigo el Sr. Mackay que ha accedido gustoso á mi peticion á pesar de encontrase algo delicada su salud.

La funcion finalizará con un bonito fin de fiesta.

Este es oh público compatriota! la funcion que te ofrezco en la noche de mi beneficio.

Toribio Rodenas.

A las 7 1[2.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

4.ª FUCION DEl 3er. ABONO

PARA EL JUÉVES 1.° DE AGOSTO DE 1867

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado, titulada:

LA PIEDRA DE TOQUE

Dirijida por el Sr. G. Delgado.

Terminando con la peti-pieza:

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD

Dirijida por el Cubas.

A las 7 1[2.

NOTA—El mártes próximo se pondrá en escena á beneficio de la Sra. Elisa „La Payesa de Sarria."

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Dimanche Août 4 1867.

6me. représentation artistique donnée par M. et Mme. Chéri, avec le concours de plusieurs artistes.

1ere. représentation de

Cousin et Cousine

Opérette en un acte, musique de Léon Penchot.

Théobalde Benet — M. Chéri
Virginie — Mme. Chéri

2e. représentation de

LE MANTEAU DE JOSEPH

Vaudeville en un acte joué par M. Chéri, Alexandre, Ernest et Mme. Chéri

Intermède nouveau

Le corset de Jeannette par M. Chéri.

Le propriétaire, scene comique par M. Chéri,

Danse par M. Pratesi.

La servante d'un vieux garçon

Saynetu joué par M. et Mme. Chéri.

Pas comique par M. Pratesi.

Le témoin Giblou par M. Chéri.

On commencera á 8 h. précises.

CALLE DEL PERÚ 107 ENTRE Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL PERÚ 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1[2 hilo, última moda, 430 ps docena (37 1[2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 80PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 dada una)

Camisas 1[2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMON DUMAS

107—CALLE DEL PERÚ—107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadrenado.

Uua mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbuey 1 t. Maldicion de un maadre 1 t. Prado de amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XI 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La cruz y la espada 2 t. Céleste ellos y nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Treinta años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t. Garlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

AVISOS NUEVOS

AL COMERCIO

Los rematadores que suscriben hacen saber al comercio, que por un nuevo arreglo celebrado con los empresarios de "La Tribuna", volverán á publicar sus avisos en este diario desde el 1° del entrante Agosto,

Buenos Aires, Julio 27 de 1867.

Aldecoa y Font, Balbin y Plowes, Thomas Gowland, Benjamin Nazar y Ca., Posadas y Ca., Jacob y Ca.

p3 j31.

Direccion General de Correos

El Subteniente, D. Amaro del Valle, se servirá ocurrir al despacho del Sr. Director General de Correos á recibir una medalla y diploma que para este objeto ha remitido de Yataity el Gefe de E. M. del 1er. Cuerpo de Ejército Argentino.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.

F. P. Hansen.
Secretario.

Gratificacion de 500 pesos

Se ha perdido el 29 de Julio un caballo bayo con silla y freno Ingles cerca de la Aduana.

El que lo entregue con silla recibe 500 pesos el caballo solo 200 ps. de gratificacion, entregandolo en la Barraca de Banderita Plaza Constitucion Esquina Garay y Santiago del Estero. a1.° 3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Hene, (hijo) se convoca á todos los acreedores del dicho fallido á junta general para el seis del entrante Agosto á las tres de la tarde, para tomarse en consideracion el concordato propuesto. La reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio.

Bs As. Julio 30 de 1867.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Administracion de Rentas Nacionales

De órden del Sr. Administrador de R. N. en la Capital, se cita á la persona que se considere con derecho á un bulto rotulado, sin introducido al depósito «Huergo Anela» por la lancha «Rondello» del buque «Nyasa» para que comparezca á la oficina del que suscribe á ser notificado de una resolucion.

El Adtuario.

Otro

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N., se cita á la persona que se considere con derecho á tres atados bolsas vacias y dos medias bolsas fariñas que fueron introducidas por la lancha «Tres hermanos» al depósito «Casares 1.°» del buque «Cantho Amenthe» para que se presente en la oficina del que suscribe á ser notificado de una resolucion.

El Actuario.

El Dr. D. Ramon Videla

Ha abierto su estudio de médico en la calle de Bolivar. No. 147. a1.° 3p.

La corbeta española «Isabel»

Se espera por momentos de la Coruña, y saldrá á la brevedad posible para el mismo destino al mando de su Capitan D. Mosdesto de la Parte. Admite un número limitado de paségeros de proa y de popa, á los que se ofrece el mejor trato.

Ocurrase para tratar, á su consignatarios Jayme Llavallol é hijos calle de Cangallo núm. 138. a1.° 10p.

Aviso Municipal

La Municipalidad ha acordado con esta fecha prorrogar por quince dias mas el plazo para las patentes de rodados.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867. a1.° 15p.

EL CONTADOR PÚBLICO CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Da. Luisa Ubaldo.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1867.

Sus hermanos D. Juan, D. Clemente y D. Pedro Ubaldo, sus hermanas y demas deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen acompañarlos á oir misas que por el eterno descanso de su alma, se dirán el sábado 3 de Agosto á las 10 1[2 en la iglesia de San Juan, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se reunirá en la casa mortuoria, calle de Tacuari No. 53. p3 a1°

Dependiente

Italiano se necesita uno, para un almacen de comestibles en San Isidro es escusado que se presente si no tiene informaciones satisfastorias puede ocurrir, en la calle de Perú número 81. a1.° 3p.

La paz es un hecho

Gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niños, jaquets, paltoes, sacos, capas, tovvine, bukingams, pantalones y chalechos á precios sumamente módicos advirtiendo que está en liquidacion toda la ropa de la estacion. En la sastreria del Capricho, calle de Cuyo No. 217.

a1.° 3p.

Al comercio

Por mutuo convenio el Sr. D. Juan G. Mohr, se separa de la firma que hasta la fecha ha girado bajo la razon de Mohr y Clausen,

El Sr. Don Enrique A. Clausen seguirá el mismo negocio de barraca bajo la firma de Glausen y ca.

Con todas las activas y pasivas de la extinguida firma—Buenos Aires Agosto 1.° de 1867,

Juan L. Mohr;
p3 a1 Henrique A. Clausen.

Arboles frutales y plantas de adorno, semillas de flores y legumbres, se venden calle de Reconquista No. 130 deposito de J. Erunet. p3 a1°

Carruajes buenos y baratos de mucLas clases para la cindad y campaña calle del Perú No. 330., cocheria de P. Brune. p3 a1°

Papas para semilla y consumo de superior calidad, Reconquista 130, depósito especial de P. Brunet. p3 a1°

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros irritaciones, del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

DEPOSITO GENERAL

En PARIS, 45, *rue de Richelieu*

Casa de GRIMAULT y Cia.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette**.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, arboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle del Perú contiguo á la esquina del Brasil.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Perú á las 30 varas de la esquina de la calle del Brasil, el que se designará por la bandera.

Compuesto de 12 varas frente al este por 32 1[2 de fondo al oeste, terreno alto y queda á 30 pasos del empedrado, media cuadra de la Capilla de Santa Catalina y dos cuadras y media del mercado Constitucion; un terreno que está bien situado.

Se recomienda á los interesados la hora indicada.

Manuel A. Castro.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente, á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Julio núm. 68, el viernes 2 de Agosto á las 12, se rematarán al contado, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Sparrberg, y son los siguientes:—1 sofá de caoba, 1 confidente de id, 1 cómoda de id, 2 tocadores de id, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 4 mesas de id, 1 cama de fierro, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 5 sillas esterilla, 4 cuadros, 3 mapas, 2 lámparas de kerosene, 2 figuras de porcelana, 1 cocina económica, 1 máquina para lavar, útiles de cocina, loza, cubiertos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á Da. Ventura Arestegui.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El jueves 8 de Agosto á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Chile entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera de remate. Consta de 8 1[2 varas de frente al norte por 28 30[100 de vara de fondo al sud, una pieza y cocina de material, pozo, etc., tasada en 19,015 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Thomas Gowland.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 1° de Agosto por cuenta de varios, y el viernes 2 por cuenta de una casa de comercio, á las 11 y á plazos generales, se rematará un surtido general de efectos:

Camisas de hilo y medio hilo para hombre, id de percal de colores, id de montecristo, id de niño, género de vestido varias clases, madapolan varias clases, crinolinas, damasco de lana, gambronas y otros géneros de pantalon, casimires de media estacion en piezas y en cortes, chalies, jergas inglesas pura lana y mezclas, camisetas de punto y lana, id á la crimea, medias para hombre y señora, sombreros de terciopelo, id de castor, coco de la India, género ds hilo para sábanas, pellones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, bombasi blanco y crudo, calzado para niños, zarazas para vestidos y camisas, uso doméstico varias clases, tapados de casimir, crsimir negro, brillantinas para vestidos, listado de hilo y algodon, orleans, bramantes de las mejores marcas, lienzo gris, merino negro, ponchos de vicuña y algodon, trajes de niño, lona blanca, raso de lana, franelas blancas, brin plomo, mantas de lana, id de algodon, lustrinas negras, cotin varias clases, coleta plomo y negra, lienzo de hilo, alfombras de sofá, bretañas de hilo, boas de lana, alemanesco, bombasi labrado, paño de poncho, arpilleaa, tohallas, zaraza de luto, fajás de seda, medias de niño surtidas, coco punzó y otros efectos.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Consul frances.

En su casa, cálle Defensa núm. 114.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado:

12,000 baldozas francesas con averia existentes á bordo del buque frances "Carmen" procedente de Marsella.

POR EL MISMO.

De órden del Consul General de Italia

Del casco del bergantin italiano "Marchesino".

El Domingo 4 de Agosto á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca en el estado en que se halla á flote en el Rio del Tigre, el casco del bergantin italiano "Marchesino" de 270 toneladas, construido en Génova el año 1860, de roble forrado en metal amarillo y clavado en cobre.

La clasificacion es 1,00, AT. 1. 1. Veritas Italiano correspondiente al frances AT. 3[3—1. 1.

Al tiempo del remate se manifestará los articulos que serán comprendidos en la venta del casco.

El remate se efectuará sobre la cubierta del buque.

POR EL MISMO.

Por liquidacion.

De 8 á 9 mil ovejas mestizas finas, en la estancia Los Nogales, á una legua del pueblo de Ranchos.

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y al contado dichas ovejas divididas en majadas de 1500 á 2000 con su dotacion de padres, previniendo que son de muy buena clase y haberse vendido la lana el año pasado á 75 ps. Cada majada se venderá separadamente.

Los interesados encontrarán carruages cómodos en la estacion Altamirano, pudiendo hacer la travesia en dos horas hasta el punto indicado pasando por Ranchos.

El rematador previene que está formalmente autorizado para vender por la mayor oferta sin reserva alguna, pudiendo ocurrir en Ranchos á D. Rufino Martinez y en Buenos Aires Defensa núm. 114.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar refinada, 12 id id pernambuco, 20 tercios yerba argentina, 240 cajones pasa de higo de Nápoles frescas, 80 id id de uva de Málaga, 100 id kerosene, 50 latas galletas americanas, 130 id id chicas de 2 libras, 20 cajones té negro en paquetes, 70 latas dulce de guayaba, chocolate, pez palo, 60 cajones vermouth Cora, 120 id id franceṡ, vino francés, 80 cajones coñac diferentes marcas, 200 canastos champan, vino seco en barriles, 30 cajones id jerez, 30 id coñac de Mendoza, 5000 cigarros habanos, vino en bordalesas, coñac fino en barriles, coñac Martell, id Robin, 14 bolsas fariña, cerveza y muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida á las 12 en punto, se rematarán á la mas altd postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cansul italiano y cuenta de quien pertaneca, 65 bolsas glacé con punta de averia, procedentes de Génova en la barca italiana "Carlo" en loies al gusto de los interesados.

POR EL MISMO.

De 350 cajones fideos de Génova con punta de averia, en el corralon de la Aduana Vieja, adonde estará la vieja de remats.

El sabado 3 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Consul italiano y por cuenta de quien pertenezca, procedentes de Génova en la barca italiana "Capriccio" en lotes al gusto de los interesados.

Ansaldo y Carranza.

Gran remate de muebles, por cuenta de varias personas por ausentarse del pais.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 2 y lunes 5 de Agosto á las 11 en punto, á la mayor postura dinero de contado, se rematarán muchos muebles, cuyo estenso pormenor se dá en parte á continuacion:

4 lavatorios de caoba macisa grandes, 3 id chicos, 5 id de jacarandá legitima, 7 id chicos, 2 cómodas jacarandá con tocador, 2 id sin tocador, 3 id de caoba con tocador, 5 id sin tocador, 3 roperos de jacarandá sin espejo, 3 id con espejo grandes, 3 id chicos con espejo, camas cameras de caoba, id de una persona, id camaras de jacarandá, id de hierrs inglesas de 1 y 2 personas, roperos de caoba, id de guindo, mesas caoba de sala, aparadores, cómodas escritorios de jacarandá, id de caoba, id de noche, id de luz, id de arrimo, id de la India, id de escritsrio de 3 y 5 cajones, id de comedor de caoba macisa, id de guindo, sillas y sillones de amaca altas y bajas y de escritorio varias menas y clases, mesitas de costura, sofaes de caoba, crin y marroquin, máquinas de coser, espejos grandes y chicos, relojes de pared, id de sobremesa, cuadros, adornos, vinos, coñac, yerba, pasas, cigarros habanos, id del pais, loza, cristales y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Antonio Zunini.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dá á continuacion:

Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá casi nuevo y de exelentes voces, 1 juego de sala de jacarandá sólido forro de terciopelo compuesto de 15 piezas, 1 sillon de amaca, 2 chefaniers de jacarandá con adornos de bronce y piedra marmol, 1 rico relox de sobremesa escultado á mano y con un pajarito que canta las horas, 6 cuadros grabados, mesas de la India con nacar, 1 costurero con adornos de marfil, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra marmol, 1 escritorio para señora de jacarandá adornos de bronce y esmalte, 2 sillas doradas, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Antesala. 1 rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 juego de 1 confidente y 2 poltronas damasco solferino, 6 sillas de la India, 4 cuadros grabados, 1 mesa redonda, 2 perchas, 1 escopeta baston pistola, floreros, alfombrado, cortinado y varios adornos.

Aposento. 1 cama camera con colchones y cortinado correspondiente, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cunita para niño, 1 confidente, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra marmol y espejo, 1 mesa de noche, 4 cuadros, 1 relox de sobremesa, alfombrado, cortinado y adornos.

Comedor. 1 rico aparador de caoba sólida y roble por dentro con piedra marmol, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá caoba y crin, 1 mesa de trinchar de caoba sólida, 6 cuadros al oleo, 1 espejo, 1 relox de pared, 2 sillas altas, juegos de cubiertos de realze, 1 aceitera de platina, 4 juegos de tazas de porcelana dorada, 1 juego de porcelana para comedor, 1 juego de bandejas, un surtiño de cristales, algunos vinos finos, unos restos cigarros habanos, alfombrado y varios adornos.

Varias obras en castellano, ingles é italiano.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca edificada á la moderna sita calle del Parque núms. 447 y 449 formando esquina á la de Montevideo con los núms. 161 y 163.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta á la mayor oferta y dinero de contado, dicha finca edificada á todo costo en un terreno de 10 varas de frente á la calle del Parque mirando al norte por varas de fondo á la de Montevideo, con 9 salas muy espaciosas, y la esquina con negocio de comestibles, edificio todo de azotea, patios, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

La posicion de esta casa es muy ventajosa para el que quiera emplear bien su dinero; su edificio esta hecho á todo costo, todas las maderas son de urunday, los patios y azotheas embaldozados.

Por mas informes al remetador, Moreno 192.

POR EL MISMO.

Del café restaurant y billar calle de las Piedras núm. 126.

El viernes 2 de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, consistentes en

1 billar con útiles correspondientes, un surtido de licores del despacho, vino frances, id carlon, mesas con piedra, sillas, relox de pared, cuadros, espejos, perchas, armazon, mostrador, gas y demas de la casa —Bateria de cocina.

Nota. La venta se efectuará en un lote, ó en detalle al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa calle del Paraguay núm. 294.

El martes 6 del corriente á las 11. al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

En su casa calle, del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto y á plazos de costumbre y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla;

Bramantes, lienzos, listados, cotin ingles, id americano, uso doméstico, madapolrn, bombasi, franela de lana, frazadas, colchas, casimires de colores, id negro fino, castores, paño piloto, id de poncho, camisas crimea, id de medio hilo bordadas y lisas, id de percal, camisetas de lana, id do algodon lisas y rayadas, calzoncillos de punto. id de madapolan, camisas de señora, id para niños, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, géneros para vestidos, orleans, lustrina, pañuelos de rebozo, etc. etc.

Por cuenta de Seguros: 4 fardos lienzo, 4 id frazadas, 1 cajon género de pantalon.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El viernes 2 del corriente á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta de los elegantes armazones y mostradores de la tienda con accion á la llave perteneciente á la testamentaria de D. Luis Fernandez, situada en la calle de Buen Orden esquina de Méjico.

POR EL MISMO.

En la nueva casa calle del Perú núm. 83.

El martes 6 y miercoles 7 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará en oportunidad.

José E. Blanco.

De una casa central calle de Lima núm. 25 entre Victoria y Rivadavia.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 12 1[2 varas de frente al este por 22 de fondo al oeste, siguiendo un martillo á su favor de 4 varas de frente por 17 de fondo, enanchando á las 9 1[2 varas en 12 varas hasta el fondo, donde existe otro martillo á favor de 1 3[4 por 3 varas. Contiene 12 piezas con pisos de tabla inclusas dos de madera, 3 patios embaldozados, aljibe, sótano y gas.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 1° de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

50 barricas azucar refinada, 50 id id pernambuco, 200 cajones cohetes, 25[3 aguardiente fuerte, 30 cajones almidon americano, 40 bolsas nueces, 50 balas papel estraza grande y mediano, 100 cajones coñac Martell, 25 bordalesas vino burdeos, 30 cuñetes arenques, 200 cajones ginebra aromática, 50 id vino de Asti, 25 id sardinas en 1[4, 25 bolsas café en grano, 50 id fariña, 30 cajones bacalao, 10 balas peje palo, 20 cajones grasa de chancho, 20 latas fosforos de cera, 250 id dulce de membrillo, 10 cajones yerba en paquetes, 106 canastos vino champagne, 50 frasqueras ginebra, 20 cajas té negro ordinario, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 50 barriles pimenton, 20 bultos yerba argentina y misionera, 10 balas papel de máquina, 40 latas pimenton, 100 latas galletitas, 50 cajones kerosene, 100 tarros champiñons, 100 docenas betun frances, 10 cajones copas y uasos, 500 libras hilo para atar lana, 10 cascos coñac, 20 barricas sal fina, 25 cajones vino jerez, 500 libras hilo de acarreto, 50[4 vino dulce y seco y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, algunas bolsas arroz con averia.

Varela é Hidalgo.

Del menaje de la casa habitacion calle de Corrientes núm. 114.

El jueves 1° de Agosto á las 12, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existeecias de dicha casa, de órden de su dueño por ausentarse del país. Su detalle es el siguiente:

Sala. 1 sofá y 2 sillones foro de red, 1 armario jacarandá con espejo, 6 sillitas de la India doradas, alfombra y estera, 1 mesita, 1 rinconera, adornos, 1 máquina de coser, 2 galerias doradas, 2 salivaderas, etc.

Dormitorio. 1 cama de caoba con colchones, 1 armario de caoba, 1 cómoda de id, 1 lavatorio de id con juego, perchas, 1 mesita de noche, espejo, estufa inglesa, etc.

Comedor. 1 rico aparador de caoba con espejo, 2 mesas, 1 relej de caoba, 4 sillas esterilla, 1 lavatorito para niña, 2 rinconeras, estera, adornos, cristales, etc.

Patio. Tina de baño, percha, biombo, palos, etc.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Tomas Islas.

El lunes 5 de Agosto á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

En seguida se venderá una caja ó botiquin omeopático con una porcion de accesorios, y una gran biblioteca de los principales autores.

Benito Ramayon.

En la calle de Cuyo núm. 21, el viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:—Caña, coñac, conservas de varias clases, mostaza, vino jerez rica clase, azucar, aguardiente; algunos muebles, ropa hecha como pantalones, sacos, chalecos, sobretodos, yacqués, frazadas, casimires, lienzo tablon, bramante, tohallas, camisetas punto, id crimea, camisas pechera de hilo, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar, núm. 23.

De articulos de almacen.

El lunes 5 de Agosto á las 11 se procederá á la venta á la mejor postura á plazos y condiciones de costumbre, de un surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Café en grano clase superior, arroz de la India, vino carlon, id frances en bordalesas de varias marcas, fariña, papel estraza, id estracilla, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, yerba paraguaya, id argentina en barricas y papuetes, encurtidos ingleses. conservas, ginebra aromática, sagú, aguardiente español y del, Báltico en pipas y tercerolas, pasas de uva, id de higo coñac en barriles, id en cajones varias marcas, vino frances en id varias clases, ajenjo, vermouth, vino jerez en barriles y cajones, café molido en tarros, pimienta molida, fosforos de cera, pávilo americano, cigarros hamburgueses y suizos, tocino, vasos de cristal, betu y diversidad de articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 30 fardos tabaco de Bahia de 1ª clase.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, en su casa calle Defensa núm. 74.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto se han de rematar sin falta los siguientes:

1 riquisimo piano de Pleyel casi nuevo, 1 id cuadrilongo, 1 rico aparador de caoba con piedra marmol, 1 lavatorio de ie con id y espejo, 2 id id chicos, 1 mesa de caoba de escritorio, 1 rica cama de hierro de 1 persona, 1 id camera y varias de otras clases, sofaes, confidentes, perchas mecánicas, mesas de varias clases, espejos, canastos, escopetas de 2 tiros, revolvers, sillas de esterilla, id de madera, id de caoba, relojes de pared de 8 dias de cuerda, pursues de platina de 6 y de 4 frascos, 1 rica pava de platina para calentar agua, bandejas, bandejas, juegos de porcelana para té, 1 rica estufa chica, camas de madera y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una buena casita con mucho terreno, situada calle de Chabango al norte (pasando la de Juncal) entre las calles de Garantias y Callao, y en barrio muy poblado de lindas casas.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Alvarez de Diaz, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 29 metros 25 centesimos de frente por 60 metros 62 centesimos (ó sean 34 varas de frente por 70 de fondo), tiene 34 varas de material, cocina, pozo etc., tasada en cuarenta y cinco mil setenta y seis pesos, setenta centavos m|c (45,076 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 30,060 pesos.

Nota. Fijense los interesados en la tasacion que es muy baja pues el terreno es mucho.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De útiles para molino y carpinteria etc., en la casa calle de Montevideo núm. 149.

El lunes 5 de Agosto á las 12 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes existencias:

3 juegos de piedras para molino, muchas herramientas y 3 bancos de carpintero, maderas duras, 1 lote id de varias clases, 1 marquesa completa, 1 cómoda, sillas etc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la taide se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (50,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Juan L. Izquierdo.

De comestibles y bebidas por redondear una factura.

Importante á los almaceneros. En la calle de Potosí núm. 480, esquina de Entrerios.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se procederá á la venta en remate dinero de contado, del inmejorable surtido de comestibles, el que se recomienda á los almaceneros no pierdan la oportunidad, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon superior, id frances, id embotellado, id medoc superior, id seco, azucar refinada, id pernambuco, vino de Asti, id varias clases embotellados, quesos de flandes, id gruyer, cigarros varias clases, coñac varias clases, yerba argentina en paquetes, ginebra aromática, tabaco americano, cabo manila, bacalao, té perla y negro, arroz varias clases, sardinas, sal en tarros de cristal y barro, grasa de chancho, kerosene, pasas de higo, castaña, estracto de tabaco paaa curar ovejas, pimenton en latas, vinagre de vino, cominos, un surtido de palanganas, tinas, planchas, semilla de lino, un armazon y mostrador, y una infinidad de articulos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos y variados géneros para vestidos, pañuelos de cachemir para taparse, de tartan y otras clases, capas para señoras y niñas, mantitas guipiur de lana, terciopelo, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señoras, hombres y niños de diferentes clases, cortaplumas y tijeras finas y otros muchos artículos.

Por cuenta de quien pertenezca: 3 cajones conteniendo un variado y lindo surtido de casimires y paños anchos y angostos de rica calidad, 3 id ropa de hombre surtida como jacquets, sacos, chaquetones, pantalones y chalecos.

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.

En el depósito calle de San Martin núm. 48.

El viernes 2 de Agosto á las 11 1[2 en punto y dinero de contado, se rematará una gran coleccion de árboles frutales injertados de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno siempre verdes y plantas de flor de mérito; no se publica la lista de todo por demasiado larga, hay box y frutillas en cantidad y semilla de cinacina y otros muchos árboles. Aprovechen los aficionados á plantas que el tiempo de trasplantar se acaba pronto.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Ysla se cita llama y emplaza á D. Pedro Moressi para que comparezca dentro del término de ocho dias por sí ó apoderado por la Escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el yncidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de parse por contestado en su revel dia.

Bs. As. Julio 25 de 1867.
p8 j27 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se hace saber á D. Mauricio Guarderes, por el término de ocho dias de la fecha, que en el espediente, que sigué apelando de procedimientos del Juez de Paz de Mercedes, se ha dictado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Julio 3 1867.—Citese nuevamente á juicio verbal para audiencia, debiendo, hacerse el llamamiento de Guarderes en los diarios „Tribuna, y Nacion Argentina," y por el término de ocho dias. Repongase el sello—Echeveria."

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.
j26 8p. Vicente Artola.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gareia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ma u·-la Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma—Buenos Aires Julio 12 de 1867.
p15 j13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y tres cientas varas de fondo al Este; lindera por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino por medio con la testamenteria de D. José Leon Benegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad: de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manifiesto su asacion y demas pormenores

Bueuos Aires, Julio 18 de 1867.
j24 10p. Antonio O. Briarte.

Por disposicion de Don José M. Gimenez Juez Comisario del concurso de Da. Eugenia Monty, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 5 del corriente Agosto á las dos de la tarde, á efecto de procederse, á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniendosé que los que no comparescan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 4,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Julio 27 de 1867.
j30 5p. Angel Julio Blanco.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede convencerse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j18 15p.

Importante—Se vende la fabrica de graceria á vapor establecida en la plaza de la plaza de la estacion de carga del ferro-carril del Oeste en Chivilcoy, en terreno de seis cuadras cuadradas, teniendo 440 varas de frente á dicha plaza.

Este establecimiento fué construido hace pocos meses, y está en condiciones de empesar á trabajar en el momento, tiene un magnifico silindro que da vapor á tres grandes tinas, corrales, tendales etc., á mas todos los edificios y útiles necesarios para trabajar en grande escala, el dueño vende esta propiedad por no ser competente en ese negocio y dará los informes que le pidan calle de Rivadavia No. 613. p10 J30

Dependiente—De tienda, se necesita para un pueblo de campaña cerca de la ciudad. Ocurrase calle Rivadavia núm. 220. j30 3p.

Al comercio—Desde la fecha queda resuelta por mutuo convenio la sociedad que en el ramo de corredores existio en esta plaza bajo la razon de Pietranera y Ferro.

La liquidacion queda á cargo del Sr. Ferro—Buenos Aires Julio 30 de 1867.

José Pietranera.
p3 j30 José Ferro.

Magnifico terreno central aparente para fabrica, deposito ó casa de habitaciones, situada sobre la ribera del rio, 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de una estacion de ferro-carril de superficie de como 63 por 43 varas, con mas de 200 varas de frente de calle á todos los vientos, se vende por 20000 $ fts., los interesados ocurran á los altos de la calle de Corrientes No. 23, de las 10 á las 12 de la mañana. P3 j30

Al comercio—Surtido general de articulos de escritorio, dibujo, libros en blanco y rayados etc. En la misma se hallará un gran taller en gravados en todos metales, San Martin No. 9, A las Artes. p5 j30

Se alquilan en 800 ps. una, y 1000 ps otras, dos con 10 grandes piezas cada una algive y zótanos etc., haciendo esquina á las calles de Cuyo y Callao, para tratar Vctoria 352, p3 j30

Se necesita una ama de leche en la calle Defensa 118, se prefiere que sea vasca francesa.

Se necesita una mucama en la calle de Cuyo 86 es inutil se presente sino tiene recomendaciones. p3 j30

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia.

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en orcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantipo. Victoria No. 486.

A los arrendatarios

De las tierras de la sociedad Rural—Se hace saber á los arrendatarios de esta sociedad que la Comision directiva liquidadora de la mima, ha autorizado competentemente D Andrés de la Plaza para el cobro y percibo de los arrendamientos vencidos y que se vencieron, y lo ha facultado para que pueda arreglar en lo futuro dichos arrendamientos, ya séa subiéndolos ó bajándolos; segun convenga como legítimo representante de la comision, para todos efectos puede ocurrir al Sr. Plaza en su casa calle de 25 de Mayo N. 97.

Bs. As Julio de 1867
Juan B. Molina—S. Meabe
j26 10p. José R. Perez:

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Participamos al comercio que desde la fecha queda abierta en esta plaza nuestra casa introductora de mercaderias generales, bajo la firma al pié—Buenos Aires. Julio 1° de 1867.

Hauriet Webber.
Maipú 63.

Joyeros y Relojeros.

Avisamos á los Sres. joyeros y relojeros que tendremos siempre á su disposicion un rico surtido de alhajas de todas clases, relojes, id cajas de música y demas articulos del ramo cada paquete nos traerá surtidos nuevos, precios módicos.

Á visitarnos pues y convencerse.

Harriet Webber.
Maipú 63.

Hauriet Webber.

INTRODUCTORES.
Maipú 63.

Deposito permanente de las siguientes especialidades, vinos finos de burdeos en cajones, bordalezas y medias bordalezas.

Ajenjo Suizo legitimo.

Chocolate suizo de la fabrica muy acredilada de Ph. Suchard, queso de gruyere marca vaca Ph. Suchard, cigarros suizos legitimos marca Vautier Freres de Granpson.

Confiteros.

El legítimo chocolate suizo de Ph. Suchard en libras y en cajitas ilustradas se halla en venta en lo de Hauriet Webber, Maipú 63.

Unicos introductores. p4 j28

Vapor italiano Venezia

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga y pasageros, por mas pormenores á su agente L. J. Paez, calle de Rivadavia No. 41.

p8 j28

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.

j11 30p.

El Dr. D. Manuel A. Salvadores.

Q. E. P. D.

Fallecio el 23 de Julio de 1867

Su esposa Da. Margarita Berute, sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos para que se dignen acompañararlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 1° de Agosto á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bair, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p4 j28

Café molido superior á 7 ps. la libra y por arroba á 160 ps. almacen frente á la Catedral calle San Martin No. 24. p10 j30

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre á la familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPENDIOS.

Euseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales m|c.

Enseñanza secundaria.

Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el armuezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas....... 5 $
Hasta diez líneas........ 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez

Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

José M. Lopez—Profesor de quitarra piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrala y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

A los acreedores—De Franco y Alotti, Don Pedro A. Sallano y D. Domingo Baque autorizados por los acreedores de Franco y Alotti, llaman por última vez á los acreedores que no hayan presentado sus créditos para que los presenten dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, en la calle Victoria No. 314, previniéndoseles que pasado dicho término se procederá á distribuir el dividendo; no admitiéndose ningun reclamo á los que no presenten sus créditos dentro del término señalado—Buenos Aires, Julio 24 de 1867. p8 j26.

Carneros desde el 1° de Agosto se compran en la graceria á vapor de San Vicente capones gordos por superior clare por ahora se pagará allí 37 ps. las clases inferiores convencional, ó a comision calle de Bolivar 244 p3 j30

Ojo á la ganga

Se vende una finca que dá de renta tres cuartos p.§ mensual, calle de Belgrano núm. 408. daran razon. j30 3p.

Casa esquina—Se desea alquilar una buena situada para establecer un almacen por menudeo. Quien la tenga ocurra á la calle de Moreno No. 374. j30 3p.

Máquinás de desgranar maiz—Se necesitan varias en la calle del Perú No. 11, en contrarán con quien tratar. j30 3p

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones y leche muy fresca, en la calle dé Corrientes núm. 119. j30 3p.

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantida desde 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j31 3p.

Comisionado dentro y fuera de esta provincia para el arreglo de asuntos judiciales ó extra-judiciales, diferencias de comercio, compra y venta de campos, fincas y haciendas se ofrece una persona de toda confianza y garantia Calle de Cuyo No. 165, de 10 á 12 de la mañana. j31 10p.

Aviso á los dueños de casas y arquitectos—Se acaban de recibir unas muestras de baldoza para pisos, de nueva clase, enteramente desconocidas en Buenos Aires, imitando perfectamente el mármol por el palido y dureza, y no teniendo el importante defecto, de quedar siempre humedo y por consiguiendo resbaladizo, se han empleado en Europa con muy buenos resultados, en Gales, escuelas, hoteles, casas de negocios, teatros, estaciones de ferro-carril, iglesias hospitales etc, como tambien en patios y zaguanes, varios teatros de los mas importantes de Paris, estan embaldozados de esta clase, y principalmente muchas salas de la gran esposicion de este año con estas baldozas se puede formar los mas caprichosos mosaicos, blancos, negros y punzo, cosa que no se puede obtener con el mármol sino á mucho costo, y cuestan meno que las baldozas de mármol de cuadros, sencillos blancos y negros

Las personas interesadas pueden pasar á verlas en la calle de Rivadavia núm. 38, casa de Treina y Croppi donde estarán á la vista los dibujos y las baldoza. j31 4p.

La antigua Escuela de Baile Se mudó á la calle de la de la Piedad núm. 447, se dan lecciones todas las noches y dias festivos desde las 12, hasta las 3 de la tarde, en casas particulares á todas horas del dia.

j31 3p, Profesor Pedro Risso.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Guillermo Haght y D. Eplirono Ledbertter, para que comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado á contestar á la demanda entablada por D. Juan R. Gonzales y Agustin Saiso por cobro de pesos lo que efectuara en el término de qnince dias bajo apercibimiento de Juzgarlo en rebeldia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j31 10p. Ramon M. Cavenago.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245. p30 j20.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1/2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan O.ivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y pasageros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Sehia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante een establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.

Tigre en venta.

En San Nicolás de los Arroyos se vende un tigre de garras, tiene diez meses de edad; es manso, pues ha sido domesticado desde muy chico, se venderá en una jaula de fierro en el infimo precio de dos mil ps. m/c, la jaula sola costó mil ochenta ps., los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de Corrientes No. 421 y en San Nicolás á D. Rufino Degreef, quien se encargará de la remision de la fiera á esta ciudad siempre que el comprador asi lo desée, siendo los gasto de cuenta de éste. p8 j26

SE MUDA

LA IMPRENTA DE "EL PUEBLO"

A la calle de Tacuarí Nos. 65 y 67 dónde estaba la imprenta de la Sociedad Tipográfica.

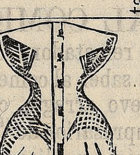

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrce sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1/2.

p6—j26.

Julian J. Muñiz.

Se ha mudado á la calle de Potosi No. 125. p6 j28

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

Juan Clydesdale

Desde esta fecha este Sr. Ha cessado de cobrar cuentas para mi.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j30 3p. Juan Shaw.

Para Valparaiso—El nuevo vapor Quito de la compañia real del Pacifico debe llegar á Montevideo á fines de esta semana y seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso. solo admiie pasageros de primera clase (pasage ps. fs 35) encomiendas y metálico, sin mas informes ocurran á los agentes. Bates Stokes y ca. calle del Rincon Montevideo. p5 j30

Arboles.

En el deposito calle de San Martin No. 48 se remata el viérnes 2 de Agosto, una gran coleccion de árboles frutales de 1, 2 y 3 años ingertados de las mejores clases conocidas, garantidas; arboles y arbustos de adorno siempre verdes y algunas plantas de flor de mérito, box, frutillas y muchas otras plantas. Se vende en particular perales de 40 clases, duraznos de 26 idem, ciruelas de 10 id, manzanos de 8 id, cerezos de 4 id. parras moscateles de 16 id, higueras de 8 id. granados de 4 id, damascos de 2 id, hermosos naranjos y limones, nísperos, ciprés, de varias clases, encaliptos y aguarivays muy baratos tuyas, rosas, aromos de Australia é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demaciado larga.

Semilla de cina-cina de eucalipto y de muchos otros arboles, Las facturas para la campaña etc se acondicionan perfectamente bien. Hermosos paraisos de que se puede ver aqui la muestra. p3 j31

Cuerdas lejitimas romanas—Se acaba de recibir directamente de Roma, un gran surtido del mejor fabricante, que se venderá por mayor y menor, primas de 2 1/2 tiras de guitarra á 2 ps. 20 rls. en el almacen de música y piano de A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73.

j31 3p.

A los pobladores y linderos de los terrenos del municipio de Lobos—El agrimensor que suscribe nombrado por la municipalidad del pueblo de Lobos y debidamente autorizado por el superior gobierno, para la traza y demarcacion del Ejido, participa á todos los propietarios y pobladores de los terrenos municipales asi como á los linderos que deberán concurrir por sí, ó enviar persona que los representen para presenciar la mensura que va á practicarse en el mes de Setiembre próximo; siendo absolutamente necesario, manifestar los titulos de propiedad á la municipalidad, ó al que firma; segun mejor les conviniese, para tomar nota de ellos; evitando así, perjuicios y complicaciones de consideracion—Julio 29 de 1867.

p10 j31 Francisco C. de Meyrelles.

Aviso al comercio

Los Sres. que tengan algun saldo de cuenta á cobrar contra la testamenteria del finado José R. Jogeiro, puede presentar el correspondiente justificativo á esa albacea. Calle de Moreno núm. 154, ó en la calle de Defensa 309. Previniendo que vencido el plazo de 8 dias de la fecha, no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Bs. As. Agosto. 1. ° 1867.
José Anibas,
j31 8p.

Importante—Se vende dos casas de negocio una en el pueblo de Saladillo y otro en el pueblo de Lobos las cuales eran del finado D. Pedro Suarez, los que se interesen pueden ocurrir para tratar á dichas casas ó en esta ciudad á la calle de Belgrano No. 90. p5 j28

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denunciar cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2. ° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Se ha perdido un caballo, entero marca K. el que lo entregue en la calle del Temple No. 107 se le dará una buena gratificacion. p3 j30

Ediciones baratisimas—La mujer adultera, el cura de Aldea, la buena madre—Se admite á las personas que quieran economizar las tres cuartas partes del importe que les costará suscribiendose á las novelas del mismo titulo y autores que tiene anunciados otra empresa, no tienen mas que suscribirse á la Maravilla Literaria calle de Rivadavia Nos. 291 y 293, ó por medio de los repartidores de dicha libreria que entregaran un recibo talonario abonando en el acto veinte ps. ú bien 5 ps. mensuales hasta que se les entreguen las obras, cuyas ediciones están ya encargadas.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.** — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos - Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros en el Tranway que tengan el competente boleto, se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener sus boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
" 2.ª " 5 "

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1. ° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE

Caballero de la Lejion de honor.

Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:

En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

Mucama—Se necesita una con cama y que sepa planchar, calle San Martin 224.

p6 j28

Ojo ojo—Se avisa al publico que desde el 1° de Agosto se serviran almuerzo : comida y senas en la calle Corrientes esquina á la de Suipacha, en el antiguo café de San Nicolás irviendose con esmero. p12 j28

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel rosado tinta sello negro y numeracion celeste.

Se juega el 1° de Agosto.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "
500	Suertes ó 2000 cuartos.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia principal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 21 de 1857. La Empresa,

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1. ° DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso **1. ° de Agosto de 1867.**

E billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,900 Patacones
1	de		1,000 "
2	de	500	1,000 "
3	de	200	600 "
5	de	100	500 "
12	de	50	600 "
42	de	30	1,260 "
206	de	20	4,120 "
328	de	15	4,920 "

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al público.

Rosario Julio 20 de 1867 **LA NUEVA EMPRESA.**

BOMBAS PARA SACAR AGUA

DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al país. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival, por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública:

La Bomba No. 1 caño de 3/4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua.

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahüeles y pozos pueden tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas" y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES---Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para el trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347--Buenos Aires,--Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aquí un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña" sino que "debe ser unmueble indispensable en cada casa de familia" de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta maquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con tanto desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 345, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina conmun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LONDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j26

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA:

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento.
Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.
Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y ...; en Montevideo, Guillemette.